

Estrategias para el uso, desarrollo y aprendizaje de las **lenguas indígenas** en educación básica

Lecciones derivadas de la experiencia



Tania Santos Cano

Estrategias para el uso,
desarrollo y aprendizaje
de las lenguas indígenas
en educación básica

Lecciones derivadas de la experiencia

Tania Santos Cano

Estrategias para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas en educación básica. Lecciones derivadas de la experiencia

Primera edición, 2015

Tania Santos Cano

Autora de texto y fotografías

Dirección de Información y Documentación de la CGEIB-SEP

Cuidado de la edición

D.R. © Secretaría de Educación Pública

Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe

Barranca del Muerto núm. 275, piso 2, Col. San José Insurgentes,

Del. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Tel. +52 (55) 3601-1000, 3601-1097, 3601-3300 exts. 68583, 68556

<http://eib.sep.gob.mx>

correo-e: cgeib@sep.gob.mx

Se autoriza la reproducción, parcial o total, de esta obra siempre que se cite la fuente, y sea con propósitos educativos y sin fines de lucro.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ISBN: 978-607-9116-23-1

Impreso y hecho en México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Estrategias para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas en educación básica

Lecciones derivadas de la experiencia

Tania Santos Cano



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Aurelio Nuño Mayer

Secretario de Educación Pública

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

Dr. Fernando I. Salmerón Castro

Coordinador General

Beatriz Rodríguez Sánchez

Directora de Investigación y Evaluación

José Francisco Lara Torres

Director de Diseño y Apoyo a Innovaciones Educativas

María Guadalupe Alonso Aguirre

Directora de Desarrollo del Currículum Intercultural

Juan Manuel Jiménez Ocaña

Director de Formación y Capacitación de Agentes Educativos

Eréndira Andrea Campos García Rojas

Directora de Educación Informal y Vinculación

María de Lourdes Casillas Muñoz

Directora de Educación Media Superior y Superior

María Guadalupe Escamilla Hurtado

Directora de Información y Documentación

Presentación

Especialistas como María Heise, Fidel Tubino y Wilfredo Ardito* (1994) han señalado que la lengua es un conjunto de formas y modos adquiridos de concebir el mundo, de pensar, de hablar, de expresarse, en estrecha asociación con las culturas. Es así que el lenguaje no sólo es un instrumento de comunicación, sino principalmente “la expresión de una manera de concebir el mundo”. Estos autores, al igual que Chomsky, consideran que dejar que se pierda la lengua de una comunidad implica la desaparición de una manera propia de concebir la realidad y una forma propia de pensar. En consonancia con estas ideas, la CGEIB suscribe que la lengua es el vehículo fundamental de denominación y transmisión cultural, por lo que es un elemento central en la construcción de la identidad de los miembros de un grupo y en el desarrollo de su vida sociocultural.

El desafío lingüístico del enfoque intercultural en el sistema educativo nacional consiste en lograr un trato equitativo y respetuoso para las lenguas indígenas en todas las aulas y escuelas. Para ello existe un claro respaldo normativo: la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. En ella se establece que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional; que las lenguas indígenas que se reconocen en dicha Ley y el español son lenguas nacionales, por lo que las autoridades educativas federales y las entidades federativas garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria bilingüe e intercultural; y que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas, hablen y escriban la lengua del lugar, y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate.

Por su parte, el Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018 (PEEI) considera necesario incorporar el enfoque intercultural en los distintos componentes de la educación. Uno de estos espacios es el que se refiere al conocimiento, valoración, uso y desarrollo de las lenguas indígenas en la educación básica. La SEP sostiene que la lengua también es el soporte para generar y organizar el conocimiento. Por esta

* M. Heise, F. Tubino, y W. Ardito, *Interculturalidad, un desafío*, 2a. ed., Lima, CAAP, 1994, pp. 7-22.

razón, en el contexto educativo, la lengua tiene un papel central en los procesos de enseñanza aprendizaje, y en el crecimiento social y cognitivo de los educandos.

En este punto, existen dos elementos que resultan centrales: la existencia de materiales que permitan llevar adelante estas tareas, y el papel clave del docente en este proceso. El trabajo desarrollado para impulsar el uso de las lenguas indígenas en el contexto escolar ha evidenciado la necesidad de trabajar varios temas, entre los que destacan comprender la trascendencia de la oralidad en diferentes prácticas sociales; desarrollar el empleo de vocabulario suficiente, con claridad y fluidez en la lengua materna; impulsar el uso del lenguaje escrito en lengua materna de manera reflexiva para aprender a organizar el pensamiento y elaborar un discurso; fomentar el reconocimiento y la valoración de los diferentes géneros discursivos, tanto orales como escritos, de los pueblos originarios; y analizar los aspectos ortográficos, estructurales y semánticos de las lenguas en diferentes textos escritos en dichas lenguas.

Materiales como estas *Estrategias para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas en educación básica* buscan contribuir al logro de dichos propósitos mediante cinco estrategias para su aprendizaje y desarrollo, las cuales son complementarias y, como se verá en el texto, pueden aplicarse de distintas formas sin seguir una secuencia obligada. A partir de experiencias concretas de trabajo en el aula, con estudiantes con distintos niveles de dominio de la lengua, se proponen formas de impulsar prácticas educativas que faciliten el conocimiento, el fortalecimiento y la revitalización de las lenguas indígenas en la escuela, así como su reconocimiento y valoración, particularmente en el nivel de educación básica.

Con el presente material se pretende contribuir a la salvaguarda, al cultivo, desarrollo y respeto de las lenguas indígenas nacionales. Confiamos en que será de utilidad para los docentes del sistema educativo nacional en el impulso de la calidad y la equidad educativas.

Fernando I. Salmerón Castro
Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe

Índice

Presentación	5
Introducción	9
Estrategia 1.	
Realizar un diagnóstico sociolingüístico	12
¿De qué se trata?	12
¿Qué podemos hacer?	17
Actividades	19
Ejercicios de aplicación de la estrategia	23
Estrategia 2.	
Incorporar actividades que fomenten el uso de la lengua indígena	25
¿De qué se trata?	25
¿Qué podemos hacer?	26
Actividades	31
Ejercicios de aplicación de la estrategia	40
Estrategia 3.	
Trabajar con la lengua indígena a partir de la identificación, reflexión y análisis de diversas prácticas socioculturales	42
¿De qué se trata?	42
¿Qué podemos hacer?	44
Actividades	48
Ejercicios de aplicación de la estrategia	51
Estrategia 4.	
Proponer actividades a partir de una organización flexible basada en el trabajo colaborativo, con el apoyo de los estudiantes que son hablantes de la lengua indígena	53
¿De qué se trata?	53
¿Qué podemos hacer?	57
Actividades	58
¿Qué hacer?	59
Ejercicios de aplicación de la estrategia	61

Estrategia 5

Mejorar la competencia comunicativa de los estudiantes a partir del desarrollo de habilidades o destrezas lingüísticas.....

¿De qué se trata?	63
¿Qué podemos hacer?	70
Actividades	75
Desarrollo de la expresión oral (hablar la lengua).....	76
Desarrollo de la comprensión auditiva (escuchar la lengua)	79
Desarrollo de la comprensión lectora (leer la lengua).....	82
Desarrollo de la expresión escrita (escribir la lengua).....	85
Ejercicios de aplicación de la estrategia.....	87
A manera de conclusión	89
Bibliografía.....	91

Anexos

Anexo 1. Ejemplos de instrumentos para la elaboración del diagnóstico sociolingüístico	95
Análisis sociolingüístico de la comunidad.....	95
Narración de un relato mediante sus imágenes.....	98
Identificación y descripción de objetos.....	101
Instrucciones. Ficha didáctica. Diagnóstico lingüístico del grupo.....	105
Hoja de registro. Secundaria.....	109
Anexo 2. Documentos jurídicos y normativos.....	113
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2º.	113
Ley General de Educación.....	123
Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.....	125
Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo	130
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas..	131
Declaración Universal de Derechos Lingüísticos	132

Introducción

Este material está dirigido a docentes que trabajan con niños o jóvenes de los cuatro periodos de la educación básica¹ (preescolar, primaria 1, primaria 2 y secundaria) en localidades que tienen, en mayor o menor grado, población indígena. Este libro presenta cinco estrategias, que pueden ser una herramienta útil para el trabajo con las lenguas originarias nacionales en el salón de clases. Las cinco estrategias fijan su atención en el aula como espacio diverso, donde conviven alumnos con diferentes lenguas maternas, muchos de ellos son bilingües, con distintos niveles de dominio de las lenguas que hablan o dominan. Las estrategias proponen actividades u opciones de trabajo a partir de la relación entre lengua y cultura indígenas, vinculando de manera directa el desarrollo y aprendizaje de las lenguas con diversos contenidos culturales en donde se manifiestan diferentes prácticas sociales del lenguaje.

Las orientaciones para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales que aquí se presentan, se sustentan en el enfoque de la educación intercultural bilingüe, el cual tiene como propósitos que todos los sujetos de la educación:

- Logren el pleno dominio de los objetivos de aprendizaje con pertinencia, relevancia y equidad.
- Desarrollen la capacidad de comprender la realidad desde perspectivas culturales diversas que faciliten la comprensión de las prácticas culturales, propias y ajenas, de manera crítica y contextualizada.
- Fortalezcan el conocimiento y el orgullo por la cultura propia como elemento para afianzar la identidad.
- Desarrollen su competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en su lengua materna y en una segunda lengua.
- Conozcan la realidad multicultural y multilingüe del país, y valoren los aportes de los pueblos que lo habitan como riqueza de la nación mexicana.

(SEP, 2007:58)

¹ Referidos en el Mapa Curricular de la Educación Básica, con base en el *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México, SEP, 2011.

En el marco de este enfoque, se propone la enseñanza de las lenguas originarias nacionales como una de las acciones que permiten fortalecerlas. Estas estrategias sugieren espacios de interacción que permiten a alumnos y maestros, mediante el trabajo con la lengua indígena, conocer, reconocer y valorar sus lenguas y su cultura.

Las estrategias que se proponen son las siguientes:

Estrategia 1. Realizar un diagnóstico sociolingüístico.

Estrategia 2. Incorporar actividades que fomenten el uso de la lengua indígena.

Estrategia 3. Trabajar con la lengua indígena a partir de diversas prácticas socioculturales.

Estrategia 4. Proponer actividades a partir de una organización flexible basada en el trabajo colaborativo, con el apoyo de los estudiantes que son hablantes de la lengua indígena.

Estrategia 5. Mejorar la competencia comunicativa de los estudiantes a partir del desarrollo de habilidades o destrezas lingüísticas.

Cada una de estas estrategias se divide en tres partes, en la siguiente tabla se explica cada una de ellas:

¿De qué se trata?	Explica en qué consiste la estrategia propuesta y desde dónde se plantea.
¿Qué podemos hacer?	Presenta diversas sugerencias para que los docentes las consideren para el trabajo vinculado con cada una de las estrategias para el desarrollo y aprendizaje de las lenguas dentro del aula.
Actividades	Propone actividades específicas para aplicar la estrategia, dirigida a uno o varios de los periodos educativos.
Ejercicios de aplicación de la estrategia	Presenta un espacio para realizar una secuencia de actividades en donde se aplique la estrategia en el salón de clases, asimismo permite poner de manifiesto los resultados tras su aplicación.

Estas estrategias pueden aplicarse sin seguir una secuencia obligada, ya que son complementarias entre sí. Sin embargo, es necesario que los docentes realicen las actividades de diagnóstico al comienzo del ciclo escolar, para tener una idea más clara del tipo de estudiantes que conforman su grupo.

En la sección “Anexos” se incluyen documentos vinculados con la implementación de las estrategias que se explican y se sugieren a lo largo de esta publicación. Se presentan dos anexos:

- El primero de ellos expone ejemplos de instrumentos para llevar a cabo la aplicación del diagnóstico sociolingüístico en los diferentes niveles educativos, estos instrumentos pueden utilizarse tal y como se presentan o adaptarse de acuerdo con el contexto en el que se realicen las actividades para identificar las lenguas que se hablan en el aula y el grado de dominio que de ellas se tiene.
- El segundo anexo presenta extractos de algunos de los documentos normativos que deben utilizarse en el aula para propiciar la reflexión vinculada con el fortalecimiento y valoración de las lenguas y las culturas nacionales.

Confiamos en que este material será útil para los profesores de preescolar, primaria y secundaria, quienes día a día trabajan con estudiantes de distinta conformación lingüística. Esperamos que estas estrategias sean una herramienta de apoyo que contribuya al fortalecimiento, mantenimiento y revitalización de las lenguas indígenas de nuestro país.

Estrategia 1. **Realizar un diagnóstico** **sociolingüístico**



¿De qué se trata?

La planeación de actividades diseñadas para conocer las lenguas que hablan nuestros estudiantes y el dominio que se tiene sobre ellas es una de las acciones que necesariamente deben realizarse al inicio del ciclo escolar. Se debe tener presente que todos los grupos en mayor o menor sentido son diversos. Cuando éstos se encuentran en escuelas ubicadas en comunidades o localidades con población indígena, la diversidad puede observarse o analizarse a partir de diferentes aspectos; por un lado, los alumnos que conforman estos grupos, si bien es cierto que en muchos casos comparten una misma cultura –con formas específicas de relacionarse con las personas y con el contexto, con diferentes prácticas socioculturales, costumbres y tradiciones que son comunes entre los niños, jóvenes y adultos–, la diversidad se pone de manifiesto o se muestra de manera clara en el uso de la lengua dentro y fuera del salón de clases.

Por otra parte, las lenguas indígenas han coexistido de manera asimétrica con el español, la lengua dominante y que hasta 2003 era reconocida como única lengua nacional de México. El contacto entre lenguas ha dado lugar a diferentes fenómenos lingüísticos, que determinan y tienen un impacto directo en el uso de las lenguas indígenas dentro y fuera de la escuela. Véase el Cuadro 1. Algunos fenómenos lingüísticos.

Cuadro 1. Algunos fenómenos lingüísticos

Bilingüismo

Se refiere al uso habitual que un individuo o una comunidad lingüística tienen de dos o más lenguas dentro de un contexto sociocultural específico. Es un fenómeno complejo en cuya configuración intervienen diversos factores sociales, por esta razón, puede decirse que existen diferentes tipos de bilingüismo. Algunos de ellos son:

Bilingüismo coordinado. El hablante utiliza las dos lenguas sin ninguna interferencia o mezcla.

Bilingüismo compuesto. El hablante es incapaz de detectar las diferencias conceptuales marcadas en los dos idiomas y necesita a los dos para pensar y comunicarse.

Dada la relación de desigualdad que existe entre las lenguas originarias de México y el castellano, vale la pena resaltar:

Bilingüismo aditivo. Cuando una persona aprende una lengua diferente a la materna y utiliza las dos de manera regular y sin dificultad; es decir, tiene un uso estable de ambas lenguas.

Bilingüismo sustractivo. Cuando se aprende una segunda lengua y la lengua materna se va perdiendo de manera progresiva.

Diglosia

Se refiere al uso subordinado de una o más lenguas frente a otra que goza de mayor prestigio social. La lengua dominante (como el castellano) se utiliza en todos los ámbitos y cumple con las funciones sociales institucionales más importantes; por su parte, la o las lenguas oprimidas y dominadas (por ejemplo, las lenguas indígenas nacionales) quedan relegadas a lo íntimo, a lo informal, al plano doméstico. En una sociedad diglósica, como la mexicana, los sujetos asignan funciones diferentes a las lenguas que hablan. De acuerdo con Lastra (2003): "la diglosia es una situación lingüística relativamente estable en la cual además de los dialectos primarios de la lengua (que pueden incluir una lengua estándar o estándares regionales) hay una variedad superpuesta, muy divergente, muy codificada (a menudo gramaticalmente más compleja), vehículo de gran parte de la literatura escrita, ya sea de un periodo anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria".

Desplazamiento lingüístico

Se produce cuando una lengua dominante o colonizadora (como el castellano) entra en contacto con una lengua minorizada (una lengua indígena, por ejemplo). En una comunidad de hablantes, las prácticas sociales del lenguaje asociadas a la lengua dominante van ocupando espacios de uso que tenía la lengua originaria, de modo que poco a poco se prefiere el uso de la lengua de mayor dominio (considerada de prestigio) y se deja a un lado la lengua de origen.

Fuentes: P. Lang, 2010; Y. Lastra, 2003; L. E. López, 1989; A. Signoret, 2003.

Debido a la coexistencia de las lenguas en el aula podemos encontrar alumnos cuya lengua materna es la indígena y que la usan en todos los ámbitos (la casa, la escuela, la comunidad); sin embargo, pueden tener diferentes niveles de competencia lingüística en la lengua; por ejemplo, muchos de ellos hablan y entienden la lengua a la perfección pero no saben escribirla o leerla.

En las aulas también hallaremos estudiantes que únicamente entienden la lengua indígena, pero que no la hablan o no se atreven a hablarla. De igual forma, es común encontrar aulas en donde predominan los alumnos que comparten las prácticas socioculturales, pero que sólo hablan y entienden (incluso leen y escriben) sólo en español.

En muchas ocasiones habrá estudiantes bilingües que utilizan tanto la lengua indígena como el español, según la situación en que se encuentren; entre ellos se pueden identificar diferentes grados de bilingüismo.

Cada uno de estos escenarios constituye una muestra de la diversidad lingüística que puede encontrarse en un mismo espacio. Por esta razón, resulta fundamental conocer cuál es la situación respecto al uso de una lengua u otras que predominan en su salón y así definir si conviene trabajar con la lengua para revitalizarla, mantenerla o fortalecerla.

Esta diversidad hace que sea necesario realizar un diagnóstico sociolingüístico para identificar las lenguas que hablan y utilizan sus alumnos dentro y fuera del aula, así como su competencia comunicativa. El diagnóstico ayudará a conocer con mayor precisión las características de los estudiantes que conforman su grupo. En este sentido, conocer e identificar la realidad sociolingüística que existe dentro del salón de clases permite, por un lado, realizar con mayor pertinencia la planeación de secuencias didácticas que se relacionen de manera directa con el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas; por otra parte, la realización de este diagnóstico permite *comprender las normas culturales y las funciones que tiene la lengua dentro de cada contexto social* (Gallardo, 2013).

Independientemente del periodo educativo en el que usted lleve a cabo su práctica docente, la realización de un diagnóstico sociolingüístico es fundamental. No obstante, éste supondría un estudio minucioso y amplio que incluya la recopilación de datos relacionados con los usos de la lengua y su relación con la cultura y los hablantes de la comunidad o localidad donde se encuentra su centro educativo, por tanto, se propone una aproximación diagnóstica, con la cual usted podrá obtener datos para:

- Identificar la o las lenguas que se utilizan dentro del salón de clases y en la comunidad o localidad en donde se encuentre su centro de trabajo.
- Identificar los diferentes niveles de dominio de dicha lengua o lenguas (nivel de bilingüismo).
- Conocer las actitudes de sus alumnos frente a la lengua indígena y su uso en diferentes ámbitos.
- Tener mayores herramientas para realizar la planeación de secuencias didácticas pertinentes, tanto cultural como lingüísticamente, vinculadas con el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas.

Tras el diagnóstico, usted podrá ubicar a sus alumnos dentro de alguno de los escenarios mencionados en el Cuadro 2. Escenarios sociolingüísticos. Esta propuesta de clasificación sitúa a los alumnos en diferentes perfiles que tienen su base en la adquisición de la lengua indígena como L1 o materna. Considera qué alumnos, de acuerdo con sus características sociolingüísticas, necesitan aprender la lengua como L1 (para fortalecerla) o como L2 (para aprenderla).

Cuadro 2. Escenarios sociolingüísticos

Hablante/entiende, lee y escribe en alguna lengua originaria.

Hablante/entiende, no lee, no escribe en alguna lengua originaria.

Entiende alguna lengua originaria/hablante pasivo o no hablante con diferentes niveles de comprensión.

No hablante/no entiende, no lee, no escribe la lengua originaria/conocedor de la cultura.

No hablante/no entiende, no lee, no escribe la lengua originaria/no conoce la cultura.

Cada uno de estos escenarios se explica a continuación:

Hablante/entiende, lee y escribe en alguna lengua originaria. Se trata de alumnos que hablan y comprenden una lengua indígena, la cual aprendieron en el seno familiar. Esta categoría se refiere, en su mayoría, a estudiantes en el último ciclo de la primaria o que cursan la secundaria y que fueron alfabetizados en alguna lengua originaria o que aprendieron a leer y escribir en español (o en otra lengua diferente) y tiempo después, en su lengua materna. Pueden ser monolingües o bilingües en la lengua originaria. A estos alumnos se les clasifica como L1.

Hablante/entiende, no lee, no escribe en alguna lengua originaria. El segundo escenario se refiere a los alumnos cuya lengua materna es la indígena, pero que no saben escribir ni leer en dicha lengua, se comunican en su lengua y la comprenden; es la lengua que utilizan para razonar y construir sus pensamientos; sin embargo, no han tenido oportunidad de iniciar el proceso de lectoescritura que les permita disfrutar y analizar textos o redactar escritos en dicha lengua. Puede ser monolingüe o bilingüe en la lengua originaria. También se les considera L1.

Entiende alguna lengua originaria/hablante pasivo o no hablante con diferentes niveles de comprensión. Se trata de alumnos que sólo comprenden la lengua originaria, pero que no la hablan y no la utilizan en ningún ámbito. Es muy probable que estos alumnos sean hablantes pasivos; es decir, que pueden hablar la lengua indígena, pero la rechazan. Están clasificados como L2.

No hablante/no entiende, no lee, no escribe la lengua originaria/conocedor de la cultura. Se refiere a aquellos alumnos que no tienen la lengua indígena de la localidad como materna; sin embargo, participan y conocen las prácticas culturales del lugar de donde son originarios. También se consideran L2.

No hablante/no entiende, no lee, no escribe la lengua originaria/no conoce la cultura. Alumnos que tienen el español u otra lengua diferente como materna y que además, por razones de diversa índole como la migración interna o trasna-

cional desconocen las prácticas culturales de la localidad. Se le identifica como alumnos L2.

Para lo anterior, es indispensable que usted también se ubique en alguno de estos escenarios; considere que muchos profesores son hablantes de alguna lengua indígena, pero no necesariamente de la que se habla en la localidad en donde se ubica su centro de trabajo. Es necesario que evalúe su competencia lingüística en la o las lenguas que domina y después determine cuáles serían los elementos que necesitaría aprender para trabajar con una lengua indígena diferente a la suya dentro del aula. Este ejercicio le servirá para plantear de manera más pertinente las actividades para el uso, desarrollo y aprendizaje de la lengua indígena.

¿Qué podemos hacer?

La aproximación diagnóstica puede hacerse en el salón de clases o en la comunidad mediante la observación o por medio de entrevistas; si este fuera el caso, platique con los padres o familiares de sus alumnos para conocer cuál es el uso que se le da a la lengua materna indígena dentro del hogar y también la actitud que tienen hacia ella.

Si usted sospecha que alguno o algunos de sus alumnos es o son hablantes pasivos; es decir, que hablan la lengua originaria de la localidad, pero no quieren externarlo, pregunte a los padres de familia si todos en la familia se comunican en esta lengua, quiénes y cuándo la hablan. Otra opción puede ser que en los descansos observe a estos alumnos y escuche en qué lengua interactúan cuando juegan o platican fuera del salón de clases. Trate de identificar si es cierto que no pueden comunicarse en esta lengua o si es más bien una cuestión de valoración o actitud negativa hacia ésta.

Piense qué tipo de actividades pueden plantearse para conocer la o las lenguas que se hablan en el salón de clases y en la comunidad, estas actividades deberán propiciar la producción tanto oral como escrita de dichas lenguas, cuyo fin

es conocer el desempeño de sus alumnos tomando como punto de partida las cuatro habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir). Al proponer actividades para el desarrollo de estas destrezas usted puede tomar en cuenta la información del Cuadro 3. Habilidades lingüísticas.

Cuadro 3. Habilidades lingüísticas

Hablar. Al realizar la valoración diagnóstica escuche la forma en que hablan sus alumnos y fije su atención en la fluidez, la pronunciación, el vocabulario, así como en las interferencias de otra lengua. Si atiende a niños pequeños tome en cuenta que apenas están adquiriendo su lengua materna; por esta razón el uso que hagan de ésta puede no ser el esperado.

Escuchar. Esta habilidad se vincula, sobre todo, con la comprensión del mensaje o información que se realiza entre dos o más hablantes. Si usted es hablante de una lengua indígena puede dar algunas instrucciones en ésta y observar la reacción de sus alumnos; si atienden la instrucción y hacen lo que usted esté pidiendo; observe también quiénes en el grupo traducen estas instrucciones a otros. Si usted no es hablante de la lengua indígena entonces puede apoyarse en alumnos que haya identificado como L1 para decir las instrucciones.

Leer. Si usted sabe que sus alumnos están alfabetizados o incluso se encuentran o estuvieron en primarias bilingües, puede identificar la pronunciación y fluidez con la lectura de algunos textos.

Escribir. Proponga actividades para evaluar el desempeño escrito de la lengua indígena o el español (sobre todo si es la segunda lengua de sus alumnos), en las producciones escritas que se obtengan usted podrá identificar el uso del alfabeto, qué tan amplio es su vocabulario, las interferencias que tenga de otra lengua, así como la coherencia al transmitir información de manera escrita.

En muchas ocasiones, la aplicación del diagnóstico se puede realizar a partir de una secuencia didáctica, es decir; proponga una serie de actividades diseñadas a partir de tres momentos; un principio, un desarrollo y un fin.

La duración del diagnóstico puede variar dependiendo de las características del grupo (número de alumnos, por ejemplo) y de las actividades que se propongan. Recuerde que este diagnóstico de aula no es un examen de aptitudes o conocimientos, sino simplemente un ejercicio para saber el uso y manejo de las lenguas que se hablan en el salón de clases.

Deje que sus alumnos hablen y se expresen libremente. No los interrumpa si identifica algún error en la pronunciación, en el vocabulario o en la forma de

ordenar las frases u oraciones, tampoco si se queda callado o intenta decir algo más de una vez.

Cuadro 4. Sugerencias para realizar el diagnóstico con niños pequeños

Si usted es educador comunitario, maestro de preescolar o de los primeros dos años de la primaria, las actividades que se propongan para el diagnóstico deberán centrar su atención en la producción oral de sus alumnos. Tenga presente que estos niños aún no están alfabetizados y que además se encuentran en un proceso de adquisición de su lengua materna. Se recomienda establecer contacto con los padres para platicar con ellos y conocer en qué lengua hablan a sus hijos.

Incluya en su diagnóstico espacios para establecer contacto con los padres de familia de sus alumnos; para ello, programe una entrevista para platicar con ellos sobre la lengua que hablan, en dónde la hablan, por qué la conservan. También se sugiere que converse con los maestros del nivel previo, sobre todo si la comunidad o localidad es pequeña y es posible que todos los niños de su grupo hayan estado en la misma escuela en periodos anteriores.

Recuerde que aun cuando sus alumnos sean o no hablantes de la lengua originaria, ellos pueden tener actitudes de rechazo hacia ésta y la cultura. Registre en su estudio de diagnóstico qué es lo que sienten al hablar en esta lengua o por qué cree que ya no la hablan. Indague qué causa que los alumnos tengan actitudes negativas hacia su lengua materna o la lengua originaria de la comunidad.

Actividades

En diversos talleres que se han realizado con profesores de distintos niveles educativos se han recuperado algunas experiencias en torno a la aplicación del diagnóstico y las actividades por las que han optado. En el siguiente cuadro se exponen algunos instrumentos y técnicas de recolección de datos, actividades programadas en el aula y dinámicas de grupo, que pueden utilizarse en diferentes niveles de la educación básica.

Cuadro 5. Opciones para trabajar el diagnóstico

Cuestionarios en forma oral o escrita	<p>Las preguntas que integren estos cuestionarios pueden referirse a la lengua o lenguas que hablan los alumnos, así como al uso que les dan (dónde y con quién las hablan). Los cuestionarios pueden aplicarse en forma oral o escrita dependiendo del nivel educativo de sus estudiantes. Se sugieren cuestionarios escritos para los alumnos de los tres últimos años de primaria y para los de secundaria. En cambio, para alumnos de los primeros años aplíquelos sólo en forma oral. Identifique el desempeño oral o escrito de sus alumnos cuando respondan. Si usted es hablante de la lengua indígena que se habla en la comunidad o localidad, puede realizar este cuestionario en forma oral.</p> <p>Si trabaja con niños de preescolar, aplique los cuestionarios a los padres de familia; pregúnteles en qué lengua les hablan a sus hijos y qué actitud tienen sobre la lengua indígena.</p>
Conversaciones breves sobre algún tema significativo para el alumno	<p>Con esta actividad usted puede identificar el desempeño oral de sus alumnos. Realícela con niños de cualquier nivel educativo. Elija temas que se vinculen con el contexto inmediato de los estudiantes, con situaciones que conozcan (la familia, las fiestas, los juegos), que les emocionan o les gustan. Al escucharlos registre si hablan con fluidez, si pronuncian los sonidos de la lengua indígena sin dificultad, si se tardan o dudan en la selección de las palabras, si presentan alguna interferencia de alguna otra lengua con la que estén en contacto como el español, por ejemplo. Si usted no es hablante de la lengua originaria, pida que hablen en español para identificar si presentan alguna dificultad para comunicarse. Esta situación puede presentarse en cualquier actividad que tenga como fin observar y registrar el uso de la lengua oral de sus estudiantes.</p> <p>Tenga en cuenta que los niños más pequeños pueden tener dificultades para comunicarse; muchos de ellos apenas están aprendiendo a hablar y no han desarrollado aún su competencia comunicativa oral.</p>
Narraciones de relatos, cuentos y leyendas	<p>Dependiendo del grado escolar que cursen sus alumnos usted podrá elegir si las narraciones se hacen de manera oral o escrita. Aproveche esta actividad para saber cómo escriben, también puede identificar quiénes en su grupo leen en la lengua indígena y quiénes pueden explicar el contenido de las lecturas.²</p>
Descripciones	<p>Sugiera a sus alumnos que describan actividades diarias, objetos, personas, animales, imágenes o dibujos. Las descripciones pueden ser orales o escritas, sugiera que traten sobre algo que les guste o que conozcan, así usted obtendrá mayor información para indagar sobre la fluidez, la selección del léxico, la pronunciación de la lengua, la cohesión del texto si elige hacerlo de manera escrita. Puede realizar esta actividad con alumnos de cualquier nivel educativo.</p>

² Puede consultar el material de la Colección Bilingüe de Libros del Rincón, en su Biblioteca Escolar.

Exposiciones	Recuerde que los temas elegidos para las exposiciones deben ser interesantes y atractivos para los alumnos. Con esta actividad usted podrá identificar las características de sus alumnos en cuanto al uso oral de la lengua indígena o el español (sobre todo cuando es la segunda lengua de sus alumnos).
Debates	En el debate usted podrá identificar cómo los estudiantes utilizan la lengua para argumentar y defender un punto de vista. El fin primordial es identificar el desempeño de ellos en la producción oral. Se sugiere emplear el debate con alumnos que cursen el último periodo de la primaria o la secundaria.
Desarrollo de diálogos sobre temas conocidos por los alumnos	Los diálogos son una herramienta útil para identificar el uso creativo y espontáneo de la lengua. Propóngalos a partir de un tema interesante y vinculado al contexto en donde viven sus alumnos, utilice situaciones que sean reales y que los fueren a comunicarse en la lengua para lograr algo en específico.
Narración de eventos o anécdotas	Esta actividad puede ser oral o escrita, dependiendo del grado escolar de sus alumnos. El uso de la lengua a partir de la narración de eventos o anécdotas tiene su base en la formulación de ideas, de esta manera, resulta útil para identificar la ilación de ideas, el vocabulario y, sobre todo, la forma en que utiliza la lengua para referirse a acciones pasadas (uso de tiempos verbales de acuerdo con la lengua que hable).
Aplicación de preguntas y respuestas breves	Puede utilizarse una batería de preguntas y respuestas como punto de partida de la evaluación diagnóstica.
Entrevistas a los alumnos sobre su familia y las lenguas que hablan en casa	La entrevista es una herramienta efectiva para recopilar información sobre el uso de la lengua, pero también para observar su uso durante el desarrollo de la entrevista. Elabore una guía de preguntas. Es importante delimitar en qué momento se llevarán a cabo las entrevistas, sobre todo si usted se encuentra frente a un grupo numeroso de alumnos. Si usted es profesor o educador comunitario que trabaja con niños de preescolar, entreviste a los padres de familia.
Elaboración de cartas	Pueden ser una herramienta útil para identificar cómo se expresan los alumnos en forma escrita; se recomienda, sobre todo, para los alumnos del último periodo de la primaria o secundaria. Recuerde que la elaboración de cartas debe plantearse a partir de un uso real de la lengua; de la necesidad de que alguien de verdad leerá lo que se escribe; es decir, una situación que sea factible (escribirle a un compañero, a una autoridad o a una instancia).

Juegos en donde se utilice la lengua (cantos, adivinanzas, juegos grupales)	Jugar es una de las actividades en la que los alumnos se sienten cómodos y contentos; por tanto, es más factible que el uso de la lengua no se fuerce sino que se utilice de manera natural. Escúchelos qué dicen durante el juego, la lengua que utilizan, si mezclan elementos de otra lengua. Si se trata de niños pequeños, identifique las palabras que usan y el tipo de oraciones que construyen.
Presentaciones personales (datos generales sobre sí mismos y su familia)	Pedir y dar información sobre sí mismo es una de las funciones comunicativas que utilizamos para conocer a las personas. Esta actividad se emplea para la producción oral, es una forma de acercarse a los alumnos al inicio de curso, con ello, no sólo se conocen datos de ellos, sino se pueden identificar aspectos relacionados con el uso (el vocabulario, la fluidez, la pronunciación) que le da a la lengua al momento de presentarse. Las presentaciones pueden utilizarse en cualquier nivel educativo, sin embargo, considere que, en muchos casos y dependiendo de la edad de sus estudiantes, las presentaciones pueden ser más complejas. En otros casos, sobre todo cuando la lengua indígena no es la lengua materna de ellos o cuando no la utilizan de manera frecuente, las presentaciones deberán ser breves sin importar la edad o el grado que cursen.
Lecturas de textos breves en lengua indígena y en español	La selección de los textos debe ser cuidadosa en cuanto a los contenidos y su extensión. Si usted considera que el texto seleccionado es extenso, pero que puede funcionar para realizar el diagnóstico de la habilidad lectora, divida la lectura en pequeños párrafos. Haga preguntas sencillas de comprensión acerca de ésta. La lectura de texto funciona de mejor manera con alumnos del último ciclo de la primaria y de la secundaria.
Dictado de palabras	Por lo general, esta actividad puede utilizarse para identificar la relación entre los sonidos que escuchan sus alumnos y la representación gráfica que hacen de ellos. Utilice palabras que contengan sonidos específicos de la lengua indígena; es decir, que no se utilicen en el español.
Traducción de textos	Si bien es cierto que esta actividad es un procedimiento que no se vincula con el uso de la lengua para comunicar algo; puede ser una buena herramienta para conocer la forma en que sus alumnos transfieren las ideas de una lengua a otra.

En la sección de Anexos puede encontrar algunos instrumentos de diagnóstico.

Ejercicios de aplicación de la estrategia

1. Con base en las sugerencias propuestas para llevar a cabo el diagnóstico sociolingüístico en el aula, elabore una secuencia de actividades de acuerdo con el nivel educativo en el que se encuentren sus alumnos.

Considere el siguiente cuadro para organizar las actividades que integrarán el ejercicio de diagnóstico.

Estrategia 1. Diagnóstico sociolingüístico de aula		
Nivel educativo:	Grado:	Número de alumnos:
Actividades	Descripción de las actividades	Observaciones
Inicio		
Desarrollo		
Fin		

- 
2. Realice esta secuencia de actividades con sus alumnos. Tome nota de lo que funcionó mejor y de lo que implicó mayor trabajo.
 3. Tras la aplicación de los ejercicios de diagnóstico, conteste las siguientes preguntas en su cuaderno.
 - a) ¿Qué aspectos consideró para la planeación de ejercicios de diagnóstico que resultaran pertinentes para la edad y características de sus alumnos?
 - b) ¿Qué tipo de actividades eligió para identificar la competencia comunicativa oral de sus estudiantes?
 - c) ¿Qué resultados encontró tras la aplicación del diagnóstico sociolingüístico? (Lenguas que se hablan en el aula, ubicación a partir de los escenarios sociolingüísticos, nivel de dominio de la o las lenguas.)
 4. Dificultades para llevar a cabo las actividades.
 5. Otras observaciones.



Estrategia 2. **Incorporar actividades que fomenten el uso de la lengua indígena**



¿De qué se trata?

Todas las lenguas indígenas que se hablan en nuestro país, en menor o mayor grado, están amenazadas; algunas como el ixcateco, el kiliwa o el tlahuica se encuentran en avanzado proceso de extinción y sólo un pequeño número de ancianos las habla, otras gozan de mejor salud, como el tsotsil, el rarámuri o el ch'ol, las cuales siguen transmitiéndose de padres a hijos.

Las lenguas indígenas de México coexisten con el español en una relación asimétrica, es decir, no comparten los mismos ámbitos de uso, para muchas de ellas, el seno familiar es el único espacio donde se utilizan. Para revitalizar, fortalecer y promover el desarrollo de las lenguas originarias muchas instancias federales, estatales, instituciones académicas, así como múltiples organizaciones comunales han realizado proyectos, talleres comunitarios e iniciativas diversas.

El espacio escolar cumple un papel crucial para este fin –aunque no es el único–, basta con recordar algunas experiencias educativas, como es el proyecto Uantaka, el de Comunidad indígena y educación intercultural bilingüe, o la asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la educación secundaria (ALCIES);³ estas propuestas se articulan con la escuela y la comunidad de manera directa y, en particular, con el trabajo en las aulas. La escuela es un espacio en donde se pueden plantear propuestas de trabajo, en vinculación directa con las familias que conforman las comunidades donde predomina la población indígena, que tengan un impacto a corto, mediano y largo plazo en la atención a las lenguas originarias de México.

³ Estos proyectos se han puesto en práctica en los estados de Hidalgo y Michoacán; en el caso de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, esta opera en los estados de México, Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Quintana Roo y Tabasco, entre otros.

En este sentido, el objetivo de esta estrategia es la incorporación de acciones y actividades que fomenten el uso de las lenguas indígenas dentro y fuera del aula, aunque no sean la lengua materna.

¿Qué podemos hacer?

Para tener una idea más clara de lo que implica pensar en múltiples actividades que tengan como propósito fomentar el uso de las lenguas indígenas, ya sea para revitalizarlas, mantenerlas o fortalecerlas, vale la pena reflexionar sobre dos aspectos importantes:

- La pérdida de una lengua (cualquiera que sea).
- La importancia de la lengua materna.

Vamos por partes:

Para muchas personas del mundo, no solo en México, la pérdida de una lengua es un acontecimiento irrelevante, mucho más si tiene pocos hablantes y cuyo uso se limita a la comunicación entre familiares del hogar. Esta concepción, que quizá comparte un gran sector de la población en nuestro país, se ha reforzado a lo largo del tiempo, sobre todo después del proceso de castellanización como política lingüística predominante a partir de la primera mitad del siglo XX. El español se impone como lengua *superior* y las otras lenguas nacionales se subordinan a tal grado que incluso hoy en día algunas personas suponen que éstas no alcanzan la categoría de lengua (la mayor de las creencias es que son ágrafas, sin posibilidades de escribirse). Esta concepción ha tenido como resultado que algunos las consideren lenguas *primitivas* o dialectos, de hecho, el término *dialecto* se usa de manera peyorativa para referirse a la lengua y no a la variante lingüística, que es una definición más acertada. Esta situación es un tema discutido en el ámbito mundial y con una gran cantidad de lenguas, que por sus características, son minorizadas frente a otras que gozan de mayor prestigio. Sin embargo, Dell Hymes –lingüista estadounidense cuyos estudios etnográficos sobre la lengua en uso han sido de gran aportación para el campo de la sociolingüística– opina al respecto:

(...) no conocemos lenguas naturales con vocabularios tan limitados que obliguen a sus hablantes a comunicarse por gestos (...) ni que carezcan de un sistema fonético definido, de una gramática o de reglas básicas de uso. Tampoco conocemos lenguas que, debido a fallos en su sistema de escritura o de habla, cambien de estructura más rápidamente que otra lengua, ni que carezcan de términos abstractos o de capacidad para formarlos, ni que carezcan de una representación de sí mismas por medio de una expresión estética o intelectual significativa. No se ha demostrado ninguna característica que nos permitiera considerar las lenguas de unos pueblos "primitivos" como opuestas a las de otros pueblos "civilizados". (Hymes, 1966, p. 74)

En relación con la pérdida de las lenguas: habría que preguntarnos lo siguiente:

- ¿Qué pasa si una lengua desaparece, si muere?
- ¿Por qué deberíamos promover el fortalecimiento de una lengua?
- ¿Por qué no deberíamos dejar que mueran?

Piense en su vida personal, en el contexto donde usted lleva a cabo su práctica docente, en las características de sus alumnos. Revise los resultados del ejercicio de diagnóstico que llevó a cabo al inicio del ciclo escolar para conocer las lenguas que se hablan en el aula y el dominio que se tiene sobre ellas. ¿Por qué cada vez hay más alumnos cuya lengua materna es el español? ¿Qué pasa con la lengua originaria de la localidad? Reflexione al respecto, hable con otros docentes sobre este tema y analice sus puntos de vista. Valore lo que pensamos al respecto y haga este mismo ejercicio con sus alumnos y con los padres de familia para sensibilizarlos sobre el uso de las lenguas indígenas que hablan y las formas en las que se pueden revitalizar o fortalecer.

Lea las siguientes opiniones y compárelas con lo que usted ha reflexionado sobre la pérdida de las lenguas.

Si la diversidad es un requisito previo para el éxito de la aventura humana, el papel que desempeña la lengua es esencial, ya que la lengua yace en el corazón de lo que significa ser humano. Si el desarrollo de múltiples culturas es tan importante, el papel que desempeñan las lenguas es crucial, porque las culturas se transmiten principalmente por medio de la oralidad y la escritura. De acuerdo con ello, cuando muere una lengua y la transmisión de una lengua se rompe, hay una pérdida grave de conocimiento heredado. (*La muerte de las lenguas*, p. 48).

Cada lengua constituye un cierto modelo de universo, un sistema semiótico de comprensión del mundo, y si poseemos 4000 diferentes maneras de describir el mundo, eso nos hace ricos. Deberíamos ocuparnos de la preservación de la lengua igual que lo hacemos de la ecología. (*La muerte de las lenguas*, p. 50).

La pérdida de una lengua es parte de la pérdida de culturas enteras y sistemas de conocimiento, incluyendo sistemas filosóficos, tradiciones orales literarias y musicales, sistemas de conocimientos sobre el ambiente, conocimientos médicos, así como prácticas culturales importantes y de habilidades artísticas. El mundo se enfrenta a la pérdida de una parte importante de la suma del conocimiento humano cuando una lengua deja de usarse. (*The Green Book of Language Revitalization in Practice*, p. 5).

La pérdida de una lengua es parte de la pérdida de culturas enteras y sistemas de conocimiento, incluyendo sistemas filosóficos, tradiciones orales literarias y musicales, sistemas de conocimientos sobre el ambiente, conocimientos médicos, así como prácticas culturales importantes y de habilidades artísticas. El mundo se enfrenta a la pérdida de una parte importante de la suma del conocimiento humano cuando una lengua deja de usarse. (*The Green Book of Language revitalization in Practice*, p. 5).

Incorpore esta reflexión sobre la importancia de las lenguas originarias nacionales, sobre la forma en que se están perdiendo, lo que esto significa para los pueblos indígenas, y lo que se puede hacer para fomentar su uso en las reuniones de evaluación a las que acuden los padres de familia, así como en el trabajo diario con sus alumnos.

Otra reflexión que se puede hacer en todos los espacios escolares es sobre la importancia de la lengua indígena como lengua materna. Después se emprenderán acciones para fomentar su uso en el ámbito escolar.

Al respecto, vale la pena explicar lo que se entiende por L1. En términos generales, nos referimos a la primera lengua que alguien aprende. También se conoce como lengua primaria, lengua nativa o lengua materna (Gass, 2008). El término lengua materna no debería confundirse con *lengua indígena*, como hemos escuchado en algunos espacios. Sin embargo, debe resaltarse que para algunos hablantes, dada la condición de diglosia que caracteriza a nuestro país, la lengua materna no es la que utilizan de manera usual para comunicarse, incluso con familiares y con miembros de la comunidad, en este caso podría decirse entonces que su primera lengua no es necesariamente aquella que el hablante adquirió en las primeras etapas de su vida. (Santos, 2013.)

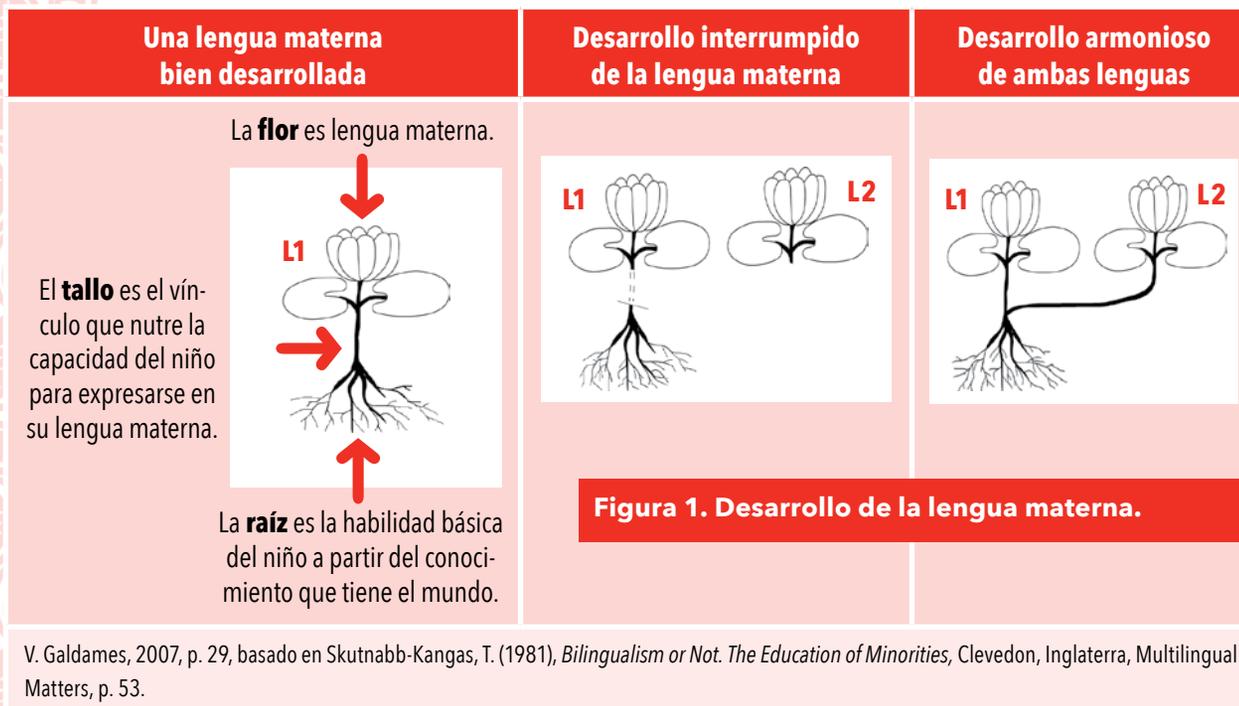
Reflexione y lleve a las aulas la discusión en torno a los siguientes aspectos que Viviana Galdames (2007) expresa sobre el desarrollo de la lengua materna.

Cuadro 6. Importancia de la lengua materna

- El idioma (la lengua materna) es vehículo de desarrollo conceptual y cognitivo. El aspecto conceptual se refiere a la posibilidad de conocer, entender y apropiarse de conceptos que pueden serle de utilidad al individuo. (18)
- Al aprender su lengua materna, cada niño y niña se inscribe dentro de una cultura, la que influye fuertemente en la visión que construirá sobre el mundo. Cuando los niños perciben que su cultura y su lengua constituyen valores para los otros, que se reconocen como legítimas y valiosas en los contextos sociales en los que se desenvuelven, su imagen personal y su identidad sociocultural serán de orgullo y confianza. (18)
- El niño aprende mejor si aprende primero en un idioma que entiende y que maneja con fluidez, es decir, en su primera lengua (L1). Para los niños hablantes de lenguas indígenas, tener una educación de calidad implica partir de una educación en su lengua materna, la que les permite no solo comprender los nuevos contenidos de aprendizaje, sino aprovechar todo lo que han aprendido previamente, estableciendo relaciones que profundizan su comprensión. (13)
- La enseñanza de la lengua materna en un contexto bilingüe asegura un eficiente aprendizaje y apertura al idioma castellano u otras lenguas. (14)

Galdames, 2007:13-18.

Para tener mayores argumentos que le permitan explicar de mejor manera la importancia de la lengua materna en el desarrollo de sus alumnos, se puede ejemplificar visualmente el vínculo entre la lengua materna y el desarrollo cognitivo de los niños, relacionado además con el aprendizaje de una nueva lengua. (Véase la figura 1.)



La información sobre el desarrollo de la lengua materna y la importancia de fortalecerla para facilitar el aprendizaje de una nueva también puede serle útil si usted decide platicar con los padres de familia que tengan actitudes negativas hacia la lengua indígena, con ello se puede empezar o intentar modificar su percepción sobre la transmisión de la lengua, su uso y su desarrollo. Las consideraciones anteriores sirven de base o andamiaje para proponer actividades que tengan como fin el fomento de las lenguas indígenas dentro del salón de clases.

Actividades

Reconocimiento de las lenguas indígenas como sistemas lingüísticos complejos. Como punto de partida para planear o desarrollar actividades que intenten fortalecer las lenguas originarias de México, debemos reconocer, en primera instancia, a las lenguas indígenas como sistemas lingüísticos complejos, equiparables a cualquier otra lengua en el mundo. En lo que respecta al fomento de la lengua indígena, se pueden incorporar ejercicios que sensibilicen a sus alumnos sobre las características de la lengua indígena que se utiliza en la localidad en donde usted trabaja.

Cuadro 7. Sugerencias para integrar a los padres de familia

Incorpore a los padres de familia a las actividades; busque un espacio para sensibilizarlos e ir modificando poco a poco la percepción que puedan tener algunos de ellos sobre las lenguas indígenas. Guíese con los resultados del ejercicio de diagnóstico para identificar con cuáles padres de familia se requiere mayor trabajo (que pudieran tener una actitud negativa en cuanto al uso y transmisión de la lengua indígena) y quiénes, por el contrario, pueden apoyarlo.

- a) Si sus alumnos están en una escuela bilingüe en los últimos tres años de la primaria o en la secundaria, entonces usted podría poner énfasis en la comparación de esta lengua y el español, señalando que ambas tienen ciertas palabras para nombrar, por ejemplo, a las cosas (sustantivos) o para hablar de ellas (adjetivos), así como con otras clases de palabras (adverbios, preposiciones, artículos). Indague con sus alumnos sobre la estructura de la lengua; señale qué elementos son iguales o parecidos en las lenguas que se comparan y cuáles son distintos o particulares de la lengua originaria. Si lo desea, apóyese en gramáticas o descripciones generales de la lengua. Se trata de un ejercicio de metarreflexión para que usted y sus alumnos conozcan algunos elementos de la lengua que se habla en la localidad y, con ello, los estudiantes reconozcan su complejidad y puedan equipararla con otras lenguas dominantes, como el español.

Cuando proponga este tipo de ejercicios explique algunas de las características de la lengua indígena que se utiliza en el aula, por ejemplo, en algunas lenguas los hablantes utilizan más de un verbo para referirse a una acción, tal es el caso de la lengua tseltal, que para el verbo comer tiene varias opciones dependiendo de las características de aquello que se introduce a la boca. Otras lenguas usan los clasificadores numerales, como el ch'ol o el totonaco, es decir, cuando se enumera algo en éstas, se utilizan pequeñas partículas que se pegan al número, dichas partículas indican la forma del objeto que se cuenta.

Observe el siguiente ejemplo en la lengua lakty'añ (ch'ol del noroeste), puede utilizarlo como referencia para incorporar actividades relacionadas con el reconocimiento de las lenguas como sistemas lingüísticos complejos.

Cuadro 8. Clasificadores numerales en la lengua ch'ol

La frase *junts'ity chi'x* significa en español **una espina**.

Veamos cómo está formada:

-jun	indica el número 1.
-ts'ity	indica que el objeto que se cuenta es pequeño, delgado y alargado.
chi'x	es el sustantivo 'espina'.

Esta reflexión sobre aspectos morfológicos puede incorporarse de manera lúdica con actividades que retan a un grupo de alumnos a encontrar los elementos de una palabra o con enigmas que resolver en las palabras.

Asimismo, con alumnos de todos los niveles educativos, juegue a identificar los sonidos de la lengua indígena, haciendo énfasis en aquellos que son particulares de las lenguas originarias, como las que llevan sonidos glotalizados, nasalizados o los que son particulares de las lenguas tonales. Señale cuáles no existen en el español. Apóyese en alumnos cuya lengua materna sea la originaria de la localidad para pronunciar las palabras que se comparan.



Figura 2. Reconocimiento de sonidos de la lengua ch'ol.

- b) Otra opción es elaborar juegos para que los alumnos identifiquen ciertas partículas de las palabras y con ello descubran por sí mismos el significado de alguna palabra. Considere el siguiente ejemplo para organizar la información y después proponer algún juego que incorpore la reflexión sobre la lengua:

Cuadro 9. Análisis morfológico para identificar elementos aglutinantes en la lengua náhuatl

La lengua náhuatl es aglutinante, esto quiere decir que tiene palabras muy largas. En una sola palabra se agrupan varios elementos, cada uno de ellos con un significado específico. Por ejemplo, Citlaltépetl se forma de *citlalin* que significa 'estrella' y *tepetl* que significa 'cerro', su nombre puede traducirse entonces como *cerro de la estrella*. Pida a sus alumnos que deduzcan el significado de los nombres de los siguientes lugares:

Atotonilco

atl + *totonil* + *-co*
agua *caliente en,* *lugar*

Atotonilco significa:

Tecali

tetl + *calli*
piedra *casa*

Tecali significa:

Acaxochitlán

Acatl + *xochitl* + *-tlan*
caña *flor* *lugar de*

Acaxochitlán significa:

Tomado de: SEP (2004), *Nuestras lenguas*, México, CGEIB.

Uso de la lengua indígena para dar instrucciones en la clase. Si en su salón de clases hay alumnos que no hablan la lengua indígena de la comunidad o localidad o si usted no la domina, procure, sobre todo al inicio del ciclo escolar, investigar y aprender algunas instrucciones sencillas en dicha lengua. Utilícelas siempre, de manera que sus alumnos y usted se familiaricen con los sonidos de la lengua originaria y, después, las comprendan y realicen las acciones que se piden.

Algunas sugerencias son las siguientes:

Cuadro 10. Frases e instrucciones que pueden utilizarse dentro del aula

Abre tu libro en la página...	Abre/cierra la puerta	Abre/cierra la ventana	Bien/Correcto	Borra
Busca	Toma el lápiz	Contesta Responde	Dibuja/Colorea	Entra
Escribe	Copia	Escucha	La tarea es...	Lee
Levántate	Pasa al pizarrón	Pega	Sí/no	Prende/apaga la luz
Quiero/puedes ir al baño	Recoge /Guarda	Recorta	Salimos al descanso	Siéntate
Silencio	¿Te puedo ayudar?	Tráeme	Vamos a hacer...	Ven aquí
Gracias	Adiós	Buenos días	Hasta mañana	Que tengas un buen día

Fuente: SEP (2009), *Cuadernillo sobre la enseñanza del español a niños hablantes del idioma inglés*, México, Subsecretaría de Educación Básica (Adaptación) (Serie: Aquí y allá).

Apóyese en los alumnos que hablan y escriben la lengua o en los padres de familia, otros profesores o algún miembro de la comunidad, ellos podrán decirle cómo se dicen estas frases en la variante de la lengua originaria de la localidad. Es indispensable que, durante el proceso de recopilación de frases, reflexione sobre lo que se dice en la escuela desde la propia cultura; es decir, no intente forzar el uso de la lengua indígena para que corresponda literalmente con la propuesta de frases pensadas desde el español, recuerde que las lenguas tienen muchas formas diferentes para nombrar y decir las cosas y es probable que algunas frases o palabras carezcan de un equivalente en español y viceversa. Reflexione sobre la pertinencia de estas frases, si usted no habla la lengua de la localidad, entonces entreviste a sus alumnos o a algunos colegas o padres de familia, por ejemplo, si usted quiere que sus alumnos utilicen frases para saludar pregúnteles: ¿Cómo se saluda a alguien en tu lengua? ¿Qué se dice cuando te encuentras con alguien? ¿Es igual saludar a un anciano o a un niño? ¿Cómo dirías...? ¿Qué entiendes cuando digo...?

Cuadro 11. Sugerencias para la redacción de instrucciones y frases

Es importante que en el caso de cuarto, quinto y sexto de primaria y en secundaria, se practique la escritura de estas frases. Investigue si hay alguna norma de escritura de la lengua indígena de la comunidad, de no ser así utilice cualquier alfabeto que conozca y úselo de manera consistente y uniforme para los textos que escriba.

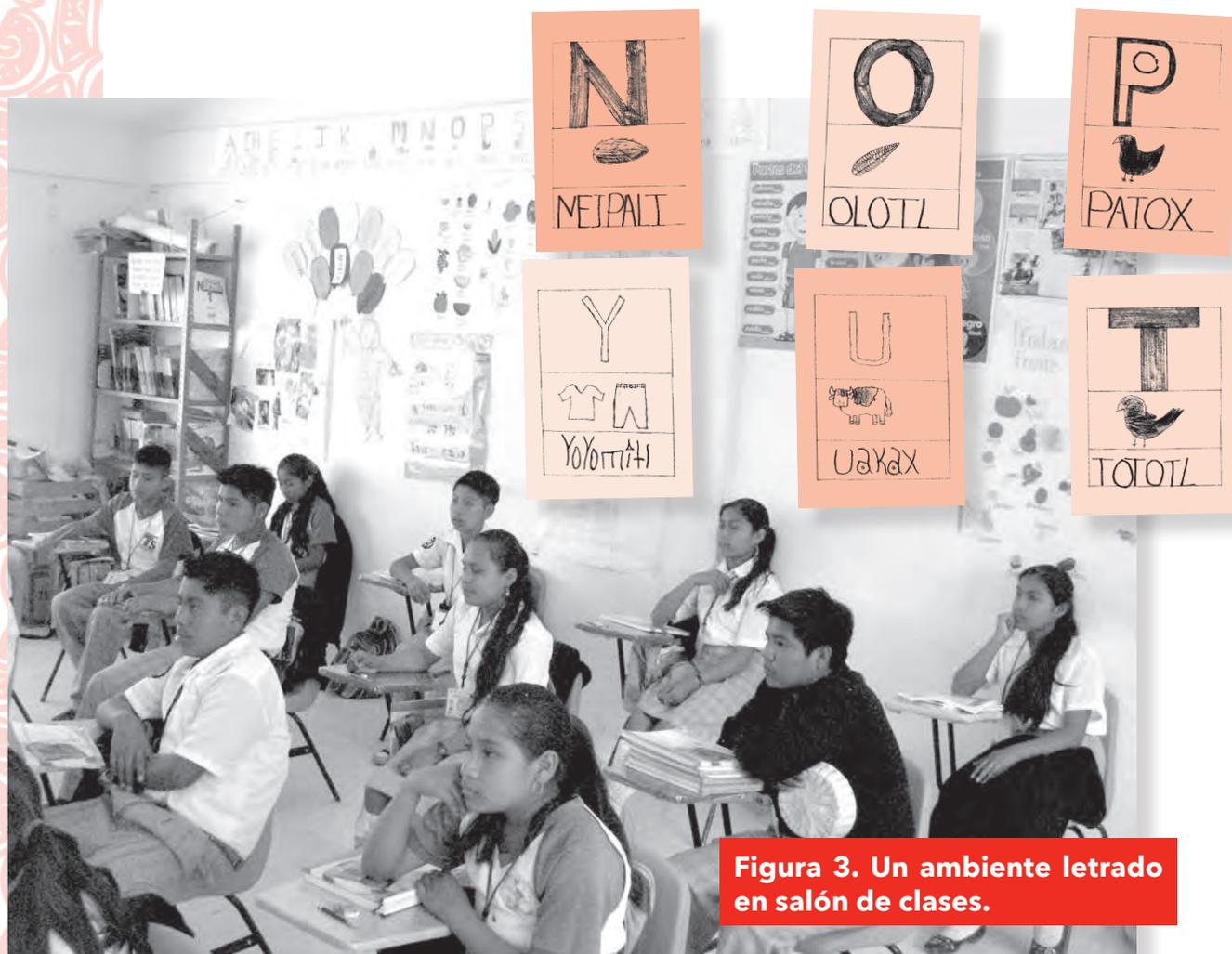


Figura 3. Un ambiente letrado en salón de clases.

Propiciar un ambiente letrado. Sin importar cuál sea el periodo escolar en el que desempeñe su práctica docente, es importante que los niños y jóvenes establezcan un contacto visual con las grafías de las lenguas indígenas. Esto implica que dentro del aula se peguen diferentes producciones escritas que realicen los alumnos. Utilice el espacio del periódico mural y las paredes del aula para pegar vocabularios, descripciones, escritos literarios (cuentos, leyendas, poemas), frases u oraciones con instrucciones de uso diario, versiones bilingües de documentos internos como el reglamento del salón, entre otros.

Una buena opción es que entre todos realicen un alfabeto ilustrado con los sonidos, las grafías, ejemplos de palabras que inicien con los sonidos, así como dibujos o imágenes de estas palabras. El siguiente ejemplo es de una de las lenguas que se hablan en los estados de Chiapas y Oaxaca.

Figura 4. Ejemplo de alfabeto ilustrado.

Fuente: E. López (coord.) (2007), *Alfabeto ilustrado del zoque*, México, Inali/Secretaría de Educación de Chiapas.



Cuadro 12. Sugerencias para elaborar e ilustrar alfabetos

Los estudiantes más pequeños pueden elaborar algunos dibujos para ilustrar estos alfabetos y hacerlos con ayuda de sus padres. Este ejercicio puede ser una buena opción para acompañar el proceso de alfabetización de sus alumnos.

Las lenguas indígenas deberán verse escritas dentro y fuera del aula, una opción que puede proponer como proyecto escolar o comunitario relacionado con la revitalización y el fortalecimiento de las lenguas indígenas, es la redacción de frases en lengua indígena en las paredes de la comunidad o el municipio (una estrategia de revitalización que estudiantes de la Universidad Intercultural de Veracruz, sede Grandes Montañas, han denominado *Acción poética*) o la redacción de los nombres de los lugares más representativos de la comunidad (canchas, escuela, tienda, centro médico, por ejemplo), estrategia que se conoce como *Paisaje lingüístico*.

Procurar que los alumnos escuchen la lengua indígena. Recopile diversas grabaciones de audio y video en donde se hable la lengua indígena de la localidad. Pida materiales en diversas instancias federales o estatales como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el Instituto de Lenguas Indígenas (Inali), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) o la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), que cuentan con audios y videos de distintas lenguas indígenas. Incluso proponga a sus alumnos que graben narraciones, anécdotas, instrucciones, canciones, juegos, ya sea con sus padres, con otros familiares u otros miembros de la comunidad. Una opción más es invitar a padres de familia a que hablen en la lengua indígena de la localidad, no importa que haya alumnos que no la entiendan, apóyese en los estudiantes bilingües para que hagan la traducción o interpretación simultánea de lo que vayan diciendo en la lengua originaria.

Proporcione información a sus alumnos y a los padres de familia sobre documentos normativos vinculados con el reconocimiento y derechos de los pueblos indígenas y sus lenguas. Es importante que los alumnos y los padres de familia, conozcan las diferentes leyes y otros documentos normativos en donde se reconoce a México como un país diverso y pluricultural y en donde, además,

se explicitan los derechos de los pueblos indígenas nacionales y sus lenguas. Proponga actividades cuyo contenido central sea la búsqueda y análisis de información en los siguientes documentos.⁴

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- *Convenio 169 de la OIT*
- *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*
- *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos.*
- *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*
- *Ley General de Educación*

El trabajo con estos documentos puede incluir actividades como las siguientes:

- Lectura de determinados artículos. Decida si, de acuerdo con el objetivo de su actividad, se leerá un solo documento normativo o varios a la vez (el trabajo en equipos puede ser útil para este propósito). Decida si la lectura se hará en voz alta o cuál será la instrucción para llevarla a cabo.
- Pida a sus alumnos que identifiquen y analicen los artículos relacionados con el uso de las lenguas indígenas. Sugiera que comparen los diferentes textos normativos, que encuentren la información clave, y las similitudes y diferencias. Para trabajar con el contenido de los artículos proponga la realización de cuadros sinópticos, resúmenes, elaboración de cápsulas de radio, esquemas, entre otros. Haga énfasis en que el uso y aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales es un derecho establecido en las leyes y no un capricho de usted o las autoridades de la escuela; además, mencione que las lenguas indígenas tienen la misma validez que el español.
- Tras el análisis de los documentos normativos sugiera la discusión en torno a alguno de los siguientes temas: la importancia de las lenguas indígenas, la relevancia de mantener y transmitir la lengua materna indígena, la pérdida de las lenguas, el fortalecimiento y valoración de las lenguas, entre otros.

⁴ En el "Anexo 2. Documentos jurídicos y normativos" se incluyen fragmentos de algunos de estos documentos.

Ejercicios de aplicación de la estrategia

1. Con las sugerencias propuestas para fomentar el uso de la lengua indígena dentro y fuera del aula, realice una secuencia de actividades que las incorpore de acuerdo con el nivel educativo que cursen sus alumnos.

Considere el siguiente cuadro para organizar las actividades que fomenten el uso de la lengua indígena.



Estrategia 2. Fomentar el uso de la lengua indígena		
Nivel educativo:	Grado:	Número de alumnos:
Actividades	Descripción de las actividades	Observaciones
Inicio		
Desarrollo		
Fin		

2. Aplique esta secuencia de actividades con sus alumnos. Tome nota de aquello que funcionó mejor y lo que implicó mayor trabajo.
3. Tras la aplicación de los ejercicios para fomentar el uso de la lengua indígena, conteste las siguientes preguntas en su cuaderno.
 - a) ¿Por qué estas actividades contribuyen al fomento de la lengua indígena?
 - b) ¿La actividad contempla trabajar contenidos de la cultura? ¿De qué manera?
 - c) ¿Cuándo se utiliza la lengua indígena? ¿Para qué la utilizan en la clase? (aun cuando sean jóvenes identificados como L2)
4. Dificultades para llevar a cabo la actividad o secuencia.
5. Otras observaciones.



Estrategia 3. **Trabajar con la lengua indígena** **a partir de la identificación,** **reflexión y análisis de diversas** **prácticas socioculturales**



¿De qué se trata?

El trabajo con la lengua indígena en el aula supone considerar el uso de la lengua y la cultura a la que el alumno pertenece; es decir, deberá plantearse a partir de las diversas prácticas socioculturales de los pueblos indígenas nacionales. Durante la realización de éstas se produce un intercambio lingüístico entre los participantes; esto es, las personas hablan entre ellas, utilizan la lengua de diferentes maneras y con diversos propósitos para comunicar algo y justo eso, lo que se dice, a quién, cómo lo dice y quién lo dice, aunado a una situación y un contexto cultural en particular, conforman lo que conocemos como prácticas sociales del lenguaje.

Esta estrategia propone actividades para el uso y desarrollo de la lengua tomando como referente principal los acontecimientos que ocurren en la vida cotidiana de los hablantes –en el hogar, en el campo, en el trabajo, en las festividades–, lo que ahí se realiza y la manera en que se utiliza la lengua durante esos acontecimientos. Para entender mejor esta propuesta es necesario explicar algunas características de las prácticas sociales del lenguaje. Lea y analice el Cuadro 13. Prácticas sociales del lenguaje.

Cuadro 13. Prácticas sociales del lenguaje

En el *Plan de estudios 2011* se retoman los programas de estudio de Español del 2006, y se refieren a ellas como pautas o modos de interacción que, además de la producción o interpretación de textos orales y escritos, incluyen una serie de actividades vinculadas con éstas. Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular. En la actualidad, las prácticas del lenguaje oral que involucran el diálogo son muy variadas. Éste se establece o se continúa de acuerdo con las regulaciones sociales y comunicativas de las culturas donde tienen lugar. (*Plan de estudios 2011:67*)

El enfoque de la enseñanza de lenguas, basado en las prácticas sociales del lenguaje, parte del aprendizaje y fortalecimiento de las lenguas con base en su uso cotidiano. Tiene sus antecedentes en las aportaciones de un equipo de investigadoras argentinas, quienes tuvieron a su cargo la conformación del modelo de enseñanza de lengua (español), que ponía énfasis en la instauración de las prácticas de la lectura y escritura como objetos de enseñanza. Trasladar las prácticas cotidianas de uso del lenguaje a su estudio dentro de la escuela supone una transposición didáctica (cuando un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza, Chevallard 1998:45) por lo que se sugiere un control riguroso por parte del docente.



Si bien es cierto que las prácticas sociales del lenguaje se realizan tanto de manera oral como escrita, es importante resaltar que en las lenguas originarias no existe una producción de textos escritos tan amplia como en otras lenguas (el español, por ejemplo) y que, por tanto, algunas prácticas sociales del lenguaje como leer noticias o redactar recetas, en lengua indígena no forma parte de las actividades cotidianas de los hablantes. Por esta razón, es importante enfatizar en el carácter sociocultural de estas prácticas.

En *Parámetros curriculares*, documento base para la implementación de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena en el nivel primaria, estas prácticas del uso del lenguaje se organizan en cuatro ámbitos:

- Las prácticas del lenguaje vinculadas con la vida familiar y comunitaria.
- Las prácticas del lenguaje vinculadas con la tradición oral, la literatura y los testimonios históricos.
- Las prácticas del lenguaje vinculadas con la vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos.
- Las prácticas del lenguaje vinculadas con el estudio y la difusión del conocimiento.

(*Parámetros curriculares, 2008:14*)

Fuente: *Plan de Estudios 2011* y Lepe, 2007.

Así, tras la identificación de las prácticas socioculturales del lenguaje a partir de las actividades diarias que realizan los hablantes de la lengua originaria de la comunidad –llevadas a cabo generación tras generación–, pueden proponerse diversas actividades para el desarrollo y aprendizaje de las lenguas.

¿Qué podemos hacer?

Si se plantea el trabajo con la lengua a partir de las prácticas culturales entonces es necesario identificarlas, quiénes participan, qué se hace, desde cuándo se hacen, qué significado tienen para la gente de la comunidad. Con base en el Cuadro 14. Elementos para el análisis de prácticas socioculturales, registre las prácticas culturales de la comunidad en la que labora.



Cuadro 14. Elementos para el análisis de prácticas socioculturales

Comunidad en la que trabajo	Prácticas culturales que se realizan	¿Qué se hace durante la práctica cultural?	Quiénes participan en la práctica cultural	Significados de la práctica cultural	¿Qué dicen los que participan y a quién se lo dicen?	Prácticas sociales del lenguaje
Agua Blanca	Cuidado y cultivo del maíz.	Se prepara el terreno, se siembra el maíz, se cultiva y se cosecha. Todas las actividades son colectivas. Se elaboran alimentos con lo que se cosecha. También se vende el maíz en otras comunidades.	Todos: hombres, mujeres y niños. El hombre hace la faena, el trabajo más pesado; él siembra, cosecha y lleva a sus hijos para que aprendan. Algunas mujeres trabajan en casa y están encargadas de elaborar los alimentos con lo que se cosecha.	El maíz es la principal fuente de sustento. Se le considerado un ser vivo y, como tal, se le ofrenda y se le agradece por el bienestar de las personas y por el sustento que brinda. En las prácticas que se realizan en torno al maíz, se aprende sobre la tierra, el cultivo, el respeto y la vida.	Los mayores cuentan leyendas y mitos sobre el maíz; aconsejan sobre la siembra, la cosecha y conservación. En los rituales, los ancianos o las autoridades de la comunidad pronuncian discursos. Durante la faena se dan instrucciones para aprender el trabajo. Las madres enseñan a sus hijas a elaborar alimentos.	Narrar leyendas y mitos relativos al maíz. Decir y escuchar discursos rituales para que el cultivo o la preparación de los alimentos sea buena, para la naturaleza y para las personas. Dar instrucciones y explicaciones sobre la preparación del terreno, la selección de la semilla, la siembra, el cultivo, la cosecha o la preparación de alimentos.

Fuente: SEP-CGEIB, Documento interno de trabajo vinculado a la implementación de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, 2012.

Al identificar y analizar las prácticas culturales es importante que reflexione sobre el significado que éstas tienen para los miembros de las comunidades indígenas; para sus alumnos y usted.

Es importante que, cuando los contextos lo permitan, el análisis se haga desde la lengua indígena y no por medio de un análisis permeado por la identificación de elementos significativos propuestos desde el español.

Pensar en el estudio o en el aprendizaje de una lengua a partir de contenidos culturales va más allá de hacer listados con temas diversos que se relacionen con las prácticas sociales de los estudiantes y los miembros de la comunidad donde habitan (como la gastronomía o la agricultura, por ejemplo). Tener identificadas y enlistadas estas prácticas es poco útil si no se ha analizado y reflexionado sobre ellas, es decir, el listado es útil pero sólo sirve como punto de partida para las actividades relacionadas con la lengua; en este sentido, la propuesta de actividades implica, por un lado, pensar en conjunto (los niños/jóvenes/padres de familia) sobre la función y el significado que tienen para ellos dichas prácticas culturales y, sobre todo, cuál es su papel o de qué manera participan en ellas.

Por otro lado, trabajar a partir de contenidos culturales también implica indagar cómo se utiliza la lengua, qué se dice, qué no se dice, quiénes participan en el intercambio del lenguaje, cómo es diferente de lo que se dice en otras prácticas sociales.

Con su cuadro de elementos para el análisis de las prácticas socioculturales, aunado al reconocimiento de algunas prácticas sociales del lenguaje que de ahí se derivan, usted puede proponer el tipo de actividades para el desarrollo y aprendizaje de la lengua.

Revise el ejemplo de la página siguiente realizado por un docente de secundaria.



Cuadro 15. Propuesta de actividades a partir del análisis de prácticas socioculturales

Práctica social del lenguaje	Actividades (lo que puedo proponer para trabajar con la lengua dentro del aula)	¿Qué debo tomar en cuenta?
Narrar leyendas y mitos relativos al maíz.	<p>Tema central: el maíz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación de historias que sepan los jóvenes. ✓ Trabajo en equipo. Trabajo de campo. Recopilación de otras leyendas y mitos con familiares. ✓ Compartir los relatos recopilados. ✓ Reflexión grupal sobre la tradición oral y la transmisión de conocimientos por generaciones. ✓ Escribir e ilustrar las leyendas en ch'ol y en español. ✓ Revisión de los textos. ✓ Compilación de mitos y leyendas para conformar una antología. 	<p>Preguntar a los jóvenes quién les enseñó las historias.</p> <p>Las historias pueden contárselas en la lengua que se sientan más cómodos.</p> <p>Exhortar a los alumnos a hablar y comunicarse en la lengua indígena.</p> <p>Los alumnos que saben escribir en ch'ol serán los encargados de transcribir los relatos y los que aún no saben esta lengua ayudarán con algunos títulos y las ilustraciones.</p>

Fuente: SEP-CGEIB, Documento interno de trabajo vinculado a la implementación de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena en Tabasco, 2012.

Tome el ejemplo anterior como referente y haga el suyo de acuerdo con el nivel educativo de sus alumnos y con base en las características específicas del contexto en donde se ubique la escuela en la que lleva a cabo su práctica docente.

En el mismo tenor, si retomamos la práctica cultural relacionada con la elaboración de alimentos puede partirse de la observación de su preparación; es decir, se trata de que los alumnos reflexionen y platicuen sobre cómo se preparan los alimentos, quiénes participan en esta práctica, qué se dice cuando se preparan, cómo se transmite el conocimiento en cuanto a su elaboración. A partir de esta práctica sociocultural se pueden hacer entrevistas que pueden analizarse y servir como base de actividades de lectura y escritura.

Para sistematizar el proceso de elaboración de los alimentos se puede sugerir la redacción de recetas, siempre y cuando antes se haya reflexionado sobre cómo se da la transmisión de estas recetas entre madres e hijas, entre otros familiares y miembros de la comunidad, y resaltando las diferencias discursivas y textuales que se dan en la lengua originaria y un texto comúnmente utilizado en español (la receta).

Actividades



Sin importar el nivel en que usted labore, identifique cuándo y dónde se realiza alguna práctica sociocultural en la comunidad, como el hogar, el campo u otro espacio al aire libre, como el tianguis. La elaboración de textiles, la preparación de alimentos para alguna celebración o ritual, el trabajo en la milpa, el intercambio comercial, entre otros, son algunos ejemplos en donde se pueden identificar prácticas sociales del lenguaje.

Si toma como referencia el intercambio comercial, las actividades a plantear deberán fijar su atención en el lugar donde se realiza (el mercado o el tianguis), así como la vinculación de esta práctica con la comunidad; es decir, por qué es importante y qué significado tiene. De igual forma, debe identificar de qué manera se utiliza la lengua para lograr este intercambio, al regatear o al ofrecer productos.

Así, sea cual sea la práctica sociocultural con la que se pretende trabajar, usted deberá proponer un espacio para platicar con sus alumnos sobre las actividades que se realizan para llevar a cabo dicha práctica (qué se hace, quiénes participan, cómo se hace, por qué se hace o se ha hecho a lo largo del tiempo, cuándo se hace, dónde se hace, y cómo participan los alumnos en esta práctica).

Para el desarrollo y aprendizaje de la lengua pueden proponerse, entre otras, las actividades siguientes:

Cuadro 16. Propuesta de actividades para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas a partir de contenidos vinculados con las prácticas socioculturales

<p>Descripciones orales o escritas</p>	<p>A partir de la práctica sociocultural, los alumnos describen el procedimiento para elaborar algún producto, artesanía o platillo. Es importante que considere el dominio que ellos tienen sobre la lengua indígena. De esta manera, puede esperar descripciones más complejas por parte de los alumnos identificados como L1 y descripciones muy sencillas de los alumnos considerados L2 (con frases y oraciones muy pequeñas) a partir de modelos que se practiquen en clase y de manera colectiva.</p>
<p>Narración de anécdotas</p>	<p>La narración de anécdotas sobre una práctica sociocultural vincula a ésta con la experiencia y conocimientos de los alumnos, en las narraciones pueden identificarse las características, las opiniones, la valoración y la manera en que se participa en dicha práctica. Puede sugerirse esta actividad de acuerdo con la edad y el dominio de la lengua indígena, ya sea de manera oral o escrita.</p>
<p>Comparaciones de la práctica (el antes y el ahora)</p>	<p>Tomando como eje central la práctica sociocultural se puede trabajar con la lengua indígena para contrastar la manera en que hoy se realiza dicha práctica y cómo se hacía en el pasado. Decida, con base en el dominio que tengan sus alumnos de la lengua indígena, si las comparaciones se realizarán de manera oral o escrita.</p>
<p>Realización y presentación de entrevistas</p>	<p>Los alumnos pueden entrevistar a sus familiares o a otros miembros de la comunidad sobre algún aspecto específico relacionado con la práctica sociocultural. Le sugerimos trabajar previamente el tipo de preguntas que realizarán, quiénes harán las entrevistas y cómo se espera que las presenten. Recuerde que se espera que todos participen en esta tarea, esto implica que los alumnos L1 y L2 trabajen de manera conjunta.</p>
<p>Identificación de diferentes tipos de discurso</p>	<p>Esta actividad funciona de mejor manera con alumnos identificados como L1, pues se trata del análisis de aquello que se dice en una práctica cultural específica (quién lo dice, qué se dice, cuándo se dice, cómo y a quién se dice, en qué lengua se dice). Puede enfatizarse en la identificación de géneros discursivos y literarios propios de la cultura de la localidad.</p>
<p>Elaboración de campos semánticos</p>	<p>A partir de la identificación del vocabulario relacionado con la práctica sociocultural, se pueden elaborar campos semánticos ilustrados, que servirán de base para glosarios o diccionarios. Es importante que las palabras recopiladas en este ejercicio no se vean de manera aislada como listados de palabras, éstas deberán utilizarse para la realización de frases u oraciones que tengan un fin comunicativo.</p>

Las actividades anteriores deben acompañarse siempre con la reflexión colectiva y personal sobre el significado que tiene esta práctica para los miembros de la comunidad, así como la opinión o la relevancia que tiene para sus alumnos.

Cuadro 17. Sugerencias para la redacción de instrucciones y frases

Si trabaja con niños pequeños, es necesario que establezca con los padres de familia un espacio para reflexionar en torno a la identificación y análisis de las prácticas socioculturales y las prácticas sociales del lenguaje. Exhorte a los padres a contar relatos a sus hijos. Si usted es maestro en la primaria consulte y apóyese en los parámetros curriculares para el trabajo con la lengua indígena, tomando como primer referente el perfil lingüístico de sus alumnos. Si usted trabaja en secundaria, tome como referencia el programa de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena. Si trabaja en una telesecundaria es probable que usted sea quien imparta esta asignatura, así que su principal apoyo es dicho programa de estudios, que muestra de manera explícita las prácticas sociales del lenguaje y las maneras en que puede abordarse el trabajo dentro del aula; sin embargo, es necesario que siempre tenga en cuenta las lenguas que se hablan en el salón de clases y el dominio que sobre ellas se tenga, de esta manera, usted puede proponer actividades pensadas dentro del contexto real que corresponda al entorno y características particulares de sus alumnos.

Ejercicios de aplicación de la estrategia

1. Con las sugerencias propuestas para trabajar con la lengua a partir de las prácticas socioculturales de la comunidad, realice una secuencia de actividades que las incorpore de acuerdo con el nivel educativo que cursen sus alumnos.

Considere el siguiente cuadro para organizar las actividades que tomen como punto de partida las prácticas socioculturales que se realizan en la comunidad donde usted labora.

Estrategia 3. Trabajar con la lengua indígena a partir de la identificación, reflexión y análisis de diversas prácticas socioculturales		
Nivel educativo:	Grado:	Número de alumnos:
Actividades	Descripción de las actividades	Observaciones
Inicio		
Desarrollo		
Fin		

- 
2. Aplique esta secuencia de actividades con sus alumnos. Tome nota de lo que funcionó mejor y lo que implicó mayor trabajo.
 3. Tras la aplicación de los ejercicios para el desarrollo y aprendizaje de las lenguas a partir de las prácticas socioculturales, conteste las siguientes preguntas en su cuaderno.
 - a) ¿De qué manera se vinculan las actividades propuestas para el trabajo con la lengua y las prácticas socioculturales de la comunidad o localidad en donde labora?
 - b) ¿Qué prácticas sociales del lenguaje ha identificado y cómo se ha trabajado en clase?
 - c) ¿Cuál es la función que desempeñan los alumnos en esas prácticas?
 - d) ¿Qué aspectos sobresalientes puede mencionar sobre el trabajo con esta estrategia y las actividades que propuso a nivel?

Oral.

Tipos de discurso.

Lectura y escritura de textos.

Trabajo con léxico.

4. Dificultades para llevar a cabo la actividad o secuencia.
5. Otras observaciones.

Estrategia 4. Proponer actividades a partir de una organización flexible basada en el trabajo colaborativo, con el apoyo de los estudiantes que son hablantes de la lengua indígena



¿De qué se trata?

Esta estrategia propone la realización de actividades con el apoyo de alumnos que tienen mayor dominio de la lengua indígena, a quienes se denomina alumnos monitores. Asimismo, se sugiere una organización flexible que permita el trabajo colaborativo entre los alumnos que empiezan a aprender la lengua originaria y aquellos que ya tienen desarrollada una sólida competencia comunicativa.

Trabajo con alumnos monitores. Una vez que haya concluido las actividades de diagnóstico para conocer la o las lenguas que hablan sus alumnos, así como el dominio que tienen de la lengua indígena, el español u otras que coexistan en clase, usted podrá identificar a los alumnos que tienen mayor competencia en la lengua originaria. Recuerde que los grupos con los que trabaja se caracterizan por su diversidad lingüística; así que necesariamente habrá niños o jóvenes que comprenden la lengua y la hablan con fluidez y que si cursan los últimos años de la primaria indígena o si son jóvenes de secundaria que cursaron la primaria indígena, pueden leer y escribir. Estos alumnos tienen la lengua originaria como lengua materna y la utilizan normalmente tanto con su familia, sus compañeros de clase, así como con otros miembros de la comunidad o localidad en donde viven.

La identificación precisa de estos alumnos (L1 y L2) puede serle útil para la realización de actividades relacionadas con el aprendizaje o desarrollo de la lengua indígena. Los alumnos considerados L1 serán los que funcionen como monitores o apoyos lingüísticos y quienes lo ayuden en el fortalecimiento, desarrollo, así

como en el proceso de enseñanza y aprendizaje de dicha lengua. Usted podrá apoyarse en ellos para que sirvan de modelo para la pronunciación, la entonación, la construcción de las frases y oraciones, como medio para la recopilación de vocabulario sobre algún tema en específico, así como aspectos relacionados con la pragmática y la sociolingüística; es decir, con el uso de la lengua a partir de un contexto específico.

Trabajar con alumnos monitores es recomendable para todo tipo de grupo, tanto en aquellos donde predomina el uso de la lengua indígena (mayoría de alumnos L1) como para los grupos que tienen mayor número de hablantes del español (mayoría de alumnos L2). De igual forma, su presencia y participación como monitores resulta esencial y necesaria en aquellas escuelas en donde el docente no es hablante de la lengua indígena y requiere proponer actividades relacionadas con el aprendizaje de esta lengua. La presencia de monitores lingüísticos es útil también en aulas con hablantes monolingües en lengua indígena en donde se deben implementar estrategias de bilingüismo para introducir la enseñanza o fortalecimiento del español como segunda lengua.

El trabajo con monitores o apoyos lingüísticos se basa en el modelo multigrado utilizado en escuelas ubicadas en localidades de pocos habitantes y de difícil acceso, donde un solo maestro atiende grupos con alumnos de diferentes grados. Las ventajas de este modelo pueden retomarse para facilitar la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Lo anterior se traduce en una propuesta denominada multigrado/multinivel construida para el trabajo con la lengua originaria, como L1 y como L2, y que se ha utilizado en algunas aulas en donde se imparte la asignatura de Lengua y Cultura Indígena para secundaria.

La propuesta toma como punto de partida la tesis principal del modelo multigrado (los que saben más le ayudan a sus compañeros) y la utiliza para la concreción de actividades vinculadas al aprendizaje o fortalecimiento de las lenguas indígenas considerando como principal guía las diferentes lenguas que se hablan en el aula, así como los diferentes grados de dominio que de ellas se tengan. En el Cuadro 18 se muestran algunas de las características del modelo multigrado y al lado de cada una de ellas se explica su vinculación con dicha propuesta.

Cuadro 18. Propuesta multigrado/multinivel

Modelo multigrado	Propuesta multigrado/multinivel
Estudiantes con varios niveles y grados con un solo maestro.	Los niveles se refieren a los diferentes dominios de la lengua originaria. Se parte de un contexto bilingüe en donde se identifican alumnos que tienen la lengua indígena como primera lengua o materna y otros que tienen el español (u otra) como primera lengua materna. Los niveles de dominio de la lengua indígena se establecen a partir de un diagnóstico inicial considerando los distintos escenarios sociolingüísticos identificados en las aulas (véase el Cuadro 2. Escenarios sociolingüísticos, en la Estrategia 1). Los profesores también forman parte de este diagnóstico.
La interacción entre estudiantes con diferente dominio en sus habilidades facilita el aprendizaje en un salón de clases.	La interacción entre alumnos con diferentes dominios en las habilidades lingüísticas de la lengua originaria facilita el aprendizaje; los estudiantes tienen la oportunidad de enseñar y compartir sus conocimientos sobre la lengua, la construcción del conocimiento se hace de manera colaborativa.
Los estudiantes más pequeños imitan los comportamientos de los más grandes.	Los estudiantes con mayor dominio de la lengua pueden ser monitores, en el aprendizaje de la lengua tienen un papel fundamental. Estos alumnos son modelos a seguir. Los estudiantes imitan el comportamiento de los que tienen mayor dominio y una mejor competencia comunicativa en la lengua originaria. De esta forma, un alumno de menor edad puede tener mayor conocimiento de la lengua originaria.
Cooperación y entendimiento mutuo.	Los alumnos considerados L1 saben que pueden ayudar a los alumnos que aprenden la lengua originaria L2, éstos saben que pueden apoyarse en sus compañeros que hablan y escriben la lengua.
Los compañeros más avanzados en ciertas áreas tienen la oportunidad de aplicar sus avances académicos.	Se aprovecha el conocimiento sobre aspectos formales de la lengua indígena (la morfosintaxis, la fonética, el léxico, por ejemplo) de los alumnos que cursan o han estado en primarias bilingües, en este sentido se recuperan los conocimientos y sirven para validar, fortalecer las lenguas originarias y darles estatus.

Cuadro 18. Propuesta multigrado/multinivel (continuación)

Modelo multigrado	Propuesta multigrado/multinivel
Trabajo colaborativo y ayuda mutua.	Todos los estudiantes colaboran en las actividades propuestas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua. Por ejemplo, en una actividad por equipos que requiera la escritura de textos acompañados de ilustraciones, todos en el equipo ayudan a la conformación del texto de manera oral, permitiendo que tanto alumnos L1 y L2 expresen sus ideas, los alumnos que están aprendiendo a escribir pueden intentar redactar algunas frases y hacer los dibujos. Por su parte, los estudiantes que saben leer y escribir en la lengua originaria corrigen los textos de quienes empiezan a escribir en ésta y de ahí corregir y redactar textos más amplios.
Los alumnos participan a partir de un contenido común y desde ahí se proponen actividades para los distintos tipos de estudiantes.	En esta propuesta los estudiantes identificados como L1 y L2 trabajan al mismo tiempo. Los monitores ayudan a los estudiantes que aprenden la lengua, en este sentido, los monitores son el modelo para practicar la pronunciación, para identificar posibles errores en la forma en que se estructura la lengua, para corregir y apoyar el proceso de escritura de la lengua.
Compartir conocimientos.	Los estudiantes L1 comparten con los alumnos L2 su conocimiento sobre la lengua y la cultura; y al estar inmersos en la cultura, unos y otros comparten también su conocimiento sobre ella.
Tareas compartidas.	Dado que muchas de las actividades propuestas para la enseñanza de lengua parten de las prácticas socioculturales, las actividades serán compartidas. Los estudiantes deben trabajar juntos para resolver las tareas.
Tareas organizadas a partir de agrupamientos flexibles.	Al igual que en el modelo multigrado, la organización para trabajar en el aula responde a agrupamientos flexibles, es decir, los alumnos pueden trabajar, en grupo, por equipo o por parejas, sin embargo, se buscará que esta organización incluya siempre a estudiantes identificados como L1 y L2. Las actividades individuales también pueden proponerse, sobre todo en grupos conformados predominantemente con alumnos que hablan y escriben la lengua indígena. Y aún en estos casos, es necesario que el alumno, sin importar su dominio de la lengua originaria, reflexione de manera individual sobre su proceso de aprendizaje, también es recomendable que trabaje de manera individual en actividades de lectura y escritura, que escuche lo que dice y cómo lo dice, que analice lo que escribe, de cualquier manera, es importante que sepa que siempre puede apoyarse en los monitores.

Fuente: T. Santos, "Capítulo 5. Metodología de enseñanza-aprendizaje de la lengua indígena para la ALCIES", en: Gallardo, A.L. (ed.) (2013), *Desarrollo curricular intercultural de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la Educación Secundaria en México*, México, SEP-CGEIB.

El trabajo colaborativo. Supone la propuesta de espacios para que los alumnos interactúen y participen llevando a cabo diversas actividades para realizar una tarea en particular. Durante este proceso, los estudiantes vierten opiniones, comentarios o sugerencias para organizar su trabajo.

El trabajo colaborativo brinda la oportunidad de propiciar el diálogo entre los alumnos, en donde cada uno participa y valora las diferentes intervenciones o aportaciones de los demás.

Asimismo, fomenta la convivencia y el diálogo, se propicia el contraste de ideas y se ponen en juego distintos saberes, donde el aporte de cada estudiante se considera parte de la construcción para lograr un conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula. Ya sea que decida que sus alumnos trabajen en equipos o por parejas o que participe toda la clase, cada grupo tendrá una meta en común, una tarea que realizar con un fin específico. Así, cada miembro de ese grupo llevará a cabo una actividad específica para cumplir con esa meta. El trabajo se plantea entonces a partir de una responsabilidad compartida y una responsabilidad individual (Galdames, 2007), ya que si alguien del grupo no participa o no realiza la parte que le toca, la tarea no se completará.

¿Qué podemos hacer?

Si organiza a los alumnos en parejas o en equipos, asegúrese que los monitores ayuden a quienes aún no pueden comunicarse en la lengua indígena, de esta manera, los monitores pueden enseñarle a los demás, ya que son los modelos para la pronunciación de palabras o incluso pueden ser los encargados, en el caso de que sepan leer y escribir en la lengua originaria, de la redacción de textos.

Platique con los alumnos que serán los monitores en el grupo, hágales saber lo importante que es trabajar con ellos y de qué manera pueden favorecer el proceso de aprendizaje de la lengua originaria o en su fortalecimiento o desarrollo, según sea el caso.

Cuadro 19. Sugerencias para el trabajo con monitores

Es probable que en preescolar, en su grupo predominen los alumnos que tienen la lengua indígena como materna; en muchos casos, pueden ser monolingües. Aproveche esta condición y proponga actividades (juegos de palabras, canciones, adivinanzas, elaboración de pequeños cuentos) en los que se utilice únicamente la lengua indígena. Si usted o algún otro niño en el grupo no la hablan, apóyese en los alumnos identificados como bilingües; ellos serán los monitores, y podrán ayudarle con las tareas que proponga. Trate de realizar actividades lúdicas en los que todos, hablantes y no hablantes de la lengua indígena, participen en conjunto.

Si trabaja algunas actividades con padres de familia, le sugerimos que identifique a las madres o a los padres con mayor dominio de la lengua; ellos podrán ser los monitores y apoyarlo, ya sea para fortalecer la lengua indígena (leer o escribir por ejemplo), o para aprender a comunicarse de manera paulatina en ella.

Explique de manera clara a los alumnos las tareas en las que lo pueden ayudar. Hágalos saber que la lengua que hablan es importante y que se requiere fortalecer, que ellos serán actores fundamentales en la actitud que tengan sus compañeros hacia esta lengua en un futuro.

Pida a los monitores que sean cordiales y respetuosos con quienes están aprendiendo la lengua, explíqueles que es normal que tengan fallas en la pronunciación, en la construcción de frases y oraciones.

Actividades



Puede apoyarse en los alumnos monitores prácticamente en cualquier actividad que se centre en el uso, desarrollo y aprendizaje de la lengua indígena y en cualquier nivel educativo.

Recuerde que el trabajo en conjunto con estos alumnos debe plantearse, por un lado, como apoyo necesario para aquellos estudiantes que no hablan la lengua indígena y que están aprendiéndola.

Por otro lado, también pueden apoyar en actividades específicas para reforzar procesos de lectoescritura en grupos donde un porcentaje alto o la totalidad de los alumnos habla y comprende una lengua indígena.

Alumnos monitores como apoyo en la pronunciación y entonación de las lenguas indígenas. Los monitores pueden tener diferentes funciones, ya sea como modelos en actividades relacionadas con la pronunciación y entonación de la lengua o para la identificación de sonidos particulares de la lengua indígena. Los monitores resultan particularmente útiles en aquellas actividades que se plantean por equipo, pues al tener una tarea en conjunto, ellos fuerzan a sus compañeros no hablantes a utilizar la lengua para lograr algún fin específico, a participar en la lengua, a preguntar y contestar, incentivan y promueven el uso de la lengua, son portavoces del equipo y otros más explican o traducen ciertas palabras o frases.

El siguiente caso le servirá como referencia para planear sus actividades. Piense en un grupo con las siguientes características.

Después de llevar a cabo la aproximación diagnóstica con los estudiantes de su grupo, se encuentra frente a un grupo en el que 80 por ciento de los alumnos tiene el rarámuri como lengua materna y el español como segunda lengua, además, cinco por ciento sabe leer y escribir en rarámuri; el resto del grupo sólo entiende, habla, lee y escribe en español.

¿Qué hacer?

- Identifique, de acuerdo con los resultados de la aproximación diagnóstica, a los alumnos que tienen mejor dominio del rarámuri, en particular identifique a los que saben leer y escribir.
- Organice equipos de trabajo integrados por, al menos, uno de los siguientes tipos de alumnos: alumno considerado L1 que sabe leer y escribir en rarámuri, estudiante considerado L1 que no lee ni escribe en rarámuri, alumno considerado L2, que no entiende ni habla el rarámuri.
- Proponga actividades que tengan que resolver juntos.

Para alumnos identificados como L1: proponga actividades que se centren en el desarrollo de la lengua indígena haciendo énfasis en la reflexión sobre algunas particularidades que la caracterizan. Por ejemplo, narrar historias y después platicar sobre los verbos que se utilizan para describir un lugar o un suceso. También, entre todos y con ayuda de los monitores, se pueden identificar las palabras que marcan el tiempo o el aspecto. Además, los monitores que sepan escribir en rarámuri pueden apoyar a los alumnos que apenas empiezan con el proceso de lectoescritura en lengua indígena o en español o en ambas lenguas.

Para alumnos identificados como L2: a partir de contenidos culturales significativos, los hablantes expertos trabajan con los que aún no conocen la lengua. En el caso de la narración de relatos, la función del alumno monitor es proporcionar ayuda para que estas historias se disfruten en otra lengua; en este sentido, su tarea es brindar elementos para la comprensión de textos tanto orales como escritos. Pueden entonces funcionar como modelos para la pronunciación de frases pequeñas para contar una historia.



Ejercicios de aplicación de la estrategia

1. Con las sugerencias propuestas, realice una secuencia de actividades que las incorpore de acuerdo con el nivel educativo que cursen sus alumnos.

Considere el siguiente cuadro para organizar las actividades que incorporen a alumnos hablantes de la lengua indígena como monitores y que propongan una organización flexible basada en el trabajo colaborativo.

Estrategia 4. Apoyarse en los estudiantes hablantes de lengua indígena que tengan mayor conocimiento o dominio de esta lengua y proponer actividades a partir de una organización flexible basada en el trabajo colaborativo		
Nivel educativo:	Grado:	Número de alumnos:
Actividades	Descripción de las actividades	Observaciones
Inicio		
Desarrollo		
Fin		



- 
2. Aplique esta secuencia de actividades con sus alumnos. Tome nota de lo que funcionó mejor y lo que implicó mayor trabajo.
 3. Tras la aplicación de los ejercicios, conteste las siguientes preguntas en su cuaderno.
 - a) ¿Cuáles fueron los cambios en los alumnos monitores?
 - b) ¿Qué cambios hubo en el grupo con la intervención de los monitores?
 - c) ¿Qué tipo de organización propuso para lograr que sus alumnos trabajaran de manera colaborativa?
 4. Dificultades para llevar a cabo la actividad o secuencia.
 5. Otras observaciones.



Estrategia 5

Mejorar la competencia comunicativa de los estudiantes a partir del desarrollo de habilidades o destrezas lingüísticas



¿De qué se trata?

Tras haber aplicado algunos ejercicios de diagnóstico para conocer las lenguas que hablan sus alumnos y el dominio que tienen sobre ellas, usted pudo identificar a aquellos que tienen como lengua materna la lengua indígena (enseñanza de la lengua como L1) y quienes tienen otra lengua materna diferente, como el español (enseñanza de la lengua como L2).

En las acciones que a lo largo del ciclo escolar pueden proponerse para el aprendizaje de una lengua indígena dentro del aula, ya sea como lengua materna o como una segunda lengua, es necesario que tengan como fin principal el desarrollo de las cuatro habilidades o destrezas lingüísticas: la expresión oral, la comprensión auditiva, la comprensión lectora y la expresión escrita.

Así, en el siguiente y último apartado se presentan algunas consideraciones importantes de lo que implica trabajar el desarrollo de dichas habilidades o destrezas en un aula diversa, con alumnos que tienen diferente lengua materna y distinto dominio sobre la lengua indígena, el español o cualquier otra lengua.

Las habilidades o destrezas lingüísticas. El siguiente cuadro muestra algunas características de cada una de estas habilidades.

Cuadro 20. Habilidades o destrezas lingüísticas

Desarrollo de la expresión oral

La expresión oral se relaciona de manera directa con la producción del discurso oral. La expresión oral no sólo atañe al dominio de la pronunciación, del léxico o vocabulario y la gramática, sino también al uso de la lengua (conocimiento pragmático) en determinado contexto y con determinados hablantes (conocimientos socioculturales). Esta habilidad supone la utilización de la lengua para lograr diferentes fines como dar o pedir información y opiniones, mostrar acuerdo o desacuerdo, resolver fallos conversacionales o saber en qué circunstancias es pertinente hablar y en cuáles no.

Desarrollo de la comprensión auditiva

La comprensión auditiva se refiere a la interpretación del discurso oral. En ella intervienen, además del componente estrictamente lingüístico, factores cognitivos, perceptivos, de actitud y sociológicos. Es una capacidad comunicativa que abarca el proceso completo de interpretación del discurso, desde la mera descodificación y comprensión lingüística de la cadena fónica (fonemas, sílabas, palabras, etc.) hasta la interpretación y la valoración personal; de modo que, a pesar de su carácter receptivo, requiere una participación activa del oyente. La imagen mental que tiene el hablante en el momento de transmitir una determinada información y la que se va formando el oyente, a medida que va procesando el mensaje puede parecerse bastante, pero difícilmente llegan a coincidir plenamente.

Habilidades o destrezas lingüísticas

Desarrollo de la expresión escrita

Se refiere a la producción del lenguaje escrito. En el proceso de composición escrita, se pueden establecer las siguientes etapas:

Análisis de la situación de comunicación (conocimientos sobre el tema, destinatario del texto, propósito del mismo, etcétera).

- Producción de ideas.
- Organización de las ideas, p. ej., en un esquema.
- Búsqueda de información.
- Redacción de un borrador.
- Revisión, reestructuración y corrección.
- Redacción definitiva.
- Últimos retoques.

Dichas etapas se contemplan desde diversas ópticas complementarias, en función del modelo didáctico de la expresión escrita que se adopte.

Desarrollo de la comprensión lectora

Se refiere a la interpretación del discurso escrito. En ella intervienen, además del componente estrictamente lingüístico, factores cognitivos, perceptivos, de actitud y sociológicos. En consecuencia, se entiende como una capacidad comunicativa que rebasa el plano estrictamente lingüístico y abarca el proceso completo de interpretación del texto, desde la mera descodificación y comprensión lingüística hasta la interpretación y la valoración personal.

Fuente: Centro Virtual Cervantes 2007.
Disponible en: www.cvc.es.

Enfoque comunicativo y funcional. Este enfoque se ha utilizado para la enseñanza de lenguas y toma en cuenta el desarrollo de habilidades que les permitan a los alumnos comunicarse en la lengua que aprenden; es decir, dejan a un lado los aspectos formales de la lengua (como la enseñanza de ciertas reglas gramaticales de manera descontextualizada) y se pone énfasis en la comunicación. Algunos de los elementos que caracterizan a este enfoque son los siguientes:

- La lengua que se aprende se utiliza en situaciones significativas y cercanas al contexto inmediato.
- El fin del aprendizaje de la lengua es lograr una competencia comunicativa eficaz; es decir utilizar habilidades y conocimientos (de tipo gramatical, pragmático, discursivo, sociocultural) para poder interactuar y comprenderse en la lengua meta.
- La enseñanza de la lengua se da a partir del desarrollo de funciones comunicativas (dar y pedir información, describir un suceso, una persona o una cosa, expresar gusto o rechazo, etcétera).
- Se busca la fluidez en la lengua que se aprende y se le da poca importancia al aprendizaje vía la reflexión sobre la gramática o la repetición.
- La enseñanza se centra en el alumno, el profesor es un monitor.

(Richards y Rodgers, 2007; Larsen-Freeman, 2000; Miranda, 2001)

La enseñanza aprendizaje de una lengua se basa en la realización de tareas comunicativas, por medio de las cuales cualquier alumno puede aprender una nueva lengua o fortalecer la propia a partir de situaciones significativas, cercanas a la realidad y contexto de los alumnos, entonces, el logro de cualquier acto comunicativo implicaría la integración de las diferentes habilidades. Por esta razón, debe tenerse en cuenta que estas habilidades o destrezas no aparecen de manera aislada sino más bien de forma simultánea, sin un orden establecido. Así, las sugerencias de actividades que a continuación se presentan pueden integrarse, mezclarse o combinarse según lo requiera el fin comunicativo que se quiere alcanzar.

Funciones comunicativas. Durante un acto comunicativo, el lenguaje se utiliza de distintas formas; la manera en que se usa y el fin que se quiere lograr con él conforman las funciones comunicativas del lenguaje. En la enseñanza de lenguas, el término *función comunicativa* se refiere a estos usos y fines del lenguaje que se emplean en la comunicación entre personas. Las funciones comunicativas; es decir, las diferentes realizaciones de la lengua que pueden aparecer en una situación concreta, se retoman como repertorios que forman parte de programas dirigidos a la enseñanza de las lenguas a partir de enfoques comunicativos. Se trata de expresiones para decir que algo nos gusta o nos desagrada, pedir y dar información, describir algún suceso, etcétera. A continuación se muestra una lista que incluye algunas de las funciones comunicativas que por lo regular se toman como referente principal para la enseñanza de lenguas.

Cuadro 21. Funciones comunicativas

Funciones comunicativas	Ejemplos de realizaciones. Se deberá buscar su equivalencia en la lengua y no la traducción literal, se trata de la forma en que se llevan a cabo las funciones comunicativas desde la lengua originaria.
Pedir/dar información sobre la lengua (para poder aprender).	¿Cómo se dice x (palabra en español)? ¿Qué significa x (palabra en lengua)?
Saludar y despedirse.	Hola, buenos días... ¡Hasta luego! ¡Adiós!
Presentarse. Dar y pedir información sobre sí mismos y otras personas.	Me llamo... Soy de... Mario tiene 13 años...
Pedir y dar referencias sobre alguien.	¿Quién es ella? Ella es María, vive cerca de mi casa, tiene 12 años...
Dar y pedir información sobre objetos.	¿Qué es eso? ¿Cómo es? ¿Para qué sirve? Es una guitarra, tiene cuerdas...

Cuadro 21. Funciones comunicativas (continuación)

Funciones comunicativas	Ejemplos de realizaciones. Se deberá buscar su equivalencia en la lengua y no la traducción literal, se trata de la forma en que se llevan a cabo las funciones comunicativas desde la lengua originaria.
Describir acontecimientos, acciones y secuencias en el presente, pasado y futuro.	En la feria comí buñuelos, me subí a los carritos chocones, jugué a los globos...
Describir procesos, instrucciones, procedimientos.	¿Cómo se hace? Primero incorporas la fruta y después la mezclas con los huevos...
Expresar intención.	Quiero aprender a cocinar... Quiero ayudarle con...
Pedir/dar favores, sugerencias, recomendaciones, aconsejar.	¿Me puedes hacer un favor? Te sugiero que... Te recomiendo que...
Expresar obligación.	Tengo que ayudar a mi padre. Debo hacer mi tarea.
Expresar necesidad.	Necesito un cuaderno. Necesito ir al baño.
Expresar, deseos, planes, esperanzas, creencias, problemas, opiniones.	Quisiera ser ingeniero. Quiero ir a la playa.
Pedir explicaciones, recomendaciones.	Necesito que me expliques...
Describir hábitos en el presente, pasado.	Todos los días me levanto, me baño y desayuno... Cuando era pequeño no iba a la escuela, jugaba todo el día...

Cuadro 21. Funciones comunicativas (continuación)

Funciones comunicativas	Ejemplos de realizaciones. Se deberá buscar su equivalencia en la lengua y no la traducción literal, se trata de la forma en que se llevan a cabo las funciones comunicativas desde la lengua originaria.
Expresar pensamientos o sentimientos propios (amor, alegría, placer, felicidad, sorpresa, gustos o disgustos, satisfacción, decepción, preocupación, satisfacción, dolor, enojo, angustia, miedo, ansiedad, pena, frustración, molestia).	Estoy triste, feliz... Me siento cansado. Tengo miedo.
Indagar.	Creo que viene del pueblo de al lado... Me parece que tiene tres hermanas...
Expresar alegría o pena por algún suceso.	Me siento feliz por su nuevo bebé. Estoy triste por su fallecimiento.
Expresar preocupación.	Me preocupa que no llueva. Estoy preocupado por tu hermano.
Disculparse.	Lo siento, no puedo ir. Discúlpame, me equivoqué.
Indicar gustos y preferencias.	Me gusta... No me gusta... Odio...
Argumentar o debatir.	No estoy de acuerdo porque...
Dar indicaciones, ordenar.	¡Ven aquí! Cierra la puerta, por favor.
Persuadir, convencer, ordenar.	Si vienes el domingo te daré...

Cuadro 21. Funciones comunicativas (continuación)

Funciones comunicativas	Ejemplos de realizaciones. Se deberá buscar su equivalencia en la lengua y no la traducción literal, se trata de la forma en que se llevan a cabo las funciones comunicativas desde la lengua originaria.
Dar y pedir permiso.	¿Puedo pasar? Pasa.
Pedir ayuda.	Ayúdame con la tarea.
Dar/pedir indicaciones instrucciones o direcciones.	Disculpe, ¿dónde puedo encontrar...? ¿En dónde queda la panadería? Puedes seguir derecho y después dar vuelta a la derecha...
Comparar o contrastar.	¿En qué son diferentes? ¿Cuál es la diferencia entre X y Y? ¿En qué se parecen X y Y? La diferencia es que... Se parecen en...
Alertar a alguien.	Cuidado, ese camino es peligroso. Ten cuidado con los perros.

Tomado de: Finnochiaro, M. y Brumfit, Ch. (1983), *The functional-notional approach: From theory to practice*, Nueva York, Oxford University Press. (Adaptación.)

Tener en cuenta estas funciones e integrarlas como base para la planeación de actividades dirigidas a la enseñanza de lenguas enmarcada en el enfoque comunicativo, resulta una buena opción para que los estudiantes aprendan la lengua originaria de la localidad y la utilicen para comunicarse.

No obstante, es importante tener claro que la aparición de estas funciones dentro de un acto comunicativo sólo se puede prever y en ocasiones –sobre todo

con alumnos que se expresan con cierta fluidez en la lengua que aprenden— pueden aparecer otras diferentes.

¿Qué podemos hacer?

Desarrollo de la expresión oral (hablar la lengua). Para el trabajo con las lenguas indígenas resulta indispensable pensar en el desarrollo de la expresión oral para fortalecer o permitir la transmisión de saberes y conocimientos a través de las palabras, para reflexionar sobre la importancia de saber narrar, de saber contar algo en la lengua indígena. Tal como se apunta en el material para desarrollo de la lengua de la Modalidad de Atención Educativa a Población Indígena (MAEPI), propuesto por el Conafe: “en las comunidades indígenas, la manera más usual de comunicarse es oralmente. La expresión en la lengua propia está cargada de los significados y la sabiduría de cada pueblo; los momentos y los lugares en que se usa una lengua están definidos por las costumbres vigentes”. (Conafe, 2006:9)

Por esta razón, las actividades que se propongan para el desarrollo de la habilidad oral tendrán que vincularse de manera directa con el entorno inmediato, con la cultura de los alumnos.

Los alumnos cuya lengua materna sea la indígena se comunican con fluidez; es decir, han desarrollado diferentes destrezas lingüísticas que les permiten comunicarse de manera eficaz en su entorno familiar y comunitario. Estos estudiantes requerirán espacios que les permitan fortalecer la lengua que hablan; se trata de proponer actividades para que utilicen su lengua materna en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores. De esta manera, ellos podrán argumentar, discernir, presentar información de manera formal, defender una posición frente a algún suceso, por ejemplo. También podrán identificar el tipo de lenguaje que se utiliza en cada una de estas situaciones.

Para aquellos estudiantes que tienen el español o alguna otra lengua como materna, es necesario que en todo momento las actividades partan de contenidos

significativos desde la cultura a la que pertenecen y que cumplan con un propósito real de comunicación (de nada servirá si se propone, por ejemplo, un diálogo a partir de una situación que el niño o joven jamás experimentará).

También, es importante que se evite la memorización de léxico aislado, éste se puede utilizar a partir del desarrollo de funciones comunicativas específicas, por ejemplo, si se planean actividades relacionadas con la medicina tradicional y se proponen situaciones para que los estudiantes elaboren diálogos que muestren su experiencia con algún médico comunitario o que asemejen esa visita, entonces se puede sugerir el uso del léxico relacionado con el cuerpo humano.

Asimismo, vale la pena proponer actividades que permitan a los alumnos articular y practicar los sonidos específicos de la lengua, hacer ejercicios donde se utilicen palabras, frases breves y expresiones de uso cotidiano. Ellos pueden simular situaciones de la vida cotidiana para desarrollar diversas funciones comunicativas como saludar y despedirse, dar información sobre sí mismos, dar instrucciones sencillas para realizar una actividad o para llegar a algún lugar, expresar gustos y preferencias, sensaciones físicas y estados de ánimo, describir objetos utilizando expresiones para referirse al tamaño, forma y colores.

El desarrollo de la expresión oral es una tarea difícil; para muchos alumnos puede ser angustiante exponerse frente a sus compañeros y pronunciar palabras o crear frases en lengua originaria de la localidad, mucho más si en el aula conviven alumnos que la dominan.

Establezca las condiciones para que los alumnos se ayuden entre ellos y evitar las burlas o expresiones de discriminación. Le recomendamos tener paciencia con las producciones orales que realicen sus alumnos que apenas aprenden la lengua; valore de manera positiva el esfuerzo que realizan.

Por otra parte, es necesario que considere que para algunas culturas el silencio es valorado como un espacio que permite la observación y la reflexión, sobre todo aquello que rodea a un individuo y, desde el cual se aprenden las cosas. Para muchas culturas hablar todo el tiempo no es pertinente. Por esta razón,

puede resultar inapropiado pedir a los alumnos inmersos en contextos culturales con estas características, que se expresen todo el tiempo o que argumenten, que hablen o discutan.

Desarrollo de la comprensión auditiva (escuchar la lengua). Esta destreza o habilidad está vinculada de manera directa con la expresión oral, se requiere de un oyente y un hablante que se dirige al oyente, como en un diálogo; una persona que se dirige a un grupo específico, como un profesor en una clase; alguien que se dirija a un público, como en una conferencia o una persona que da un aviso público o alguien que no se dirige al oyente, como una conversación ajena. De esta manera, deben proponerse diversas actividades que permitan a los alumnos exponerse a diferentes tipos de hablantes dentro de situaciones que suceden en la vida diaria.

Para los alumnos que están aprendiendo la lengua originaria de la localidad, pueden proponerse actividades para discriminar sonidos y palabras aisladas a partir de una conversación; actividades para que identifiquen la entonación y el ritmo de la lengua; otras para deducir el significado de palabras que desconozcan, y unas para inferir el significado de frases breves.

Para los alumnos que ya saben la lengua se pueden proponer actividades más complejas como la identificación de los elementos y los personajes que conforman la trama de una historia, la opinión sobre alguna información, la diferenciación entre hechos y opiniones, el reconocimiento de elementos ficticios y reales en una narración, la realización de acciones a partir de instrucciones orales específicas, entre muchas otras.

Desarrollo de la comprensión lectora (leer la lengua). Es muy probable que muchos de sus alumnos, aun cuando comprendan y hablen con fluidez la lengua originaria de la localidad, nunca hayan tenido la oportunidad de leerla, de igual forma, es probable que encuentre alumnos que se expresan sin problemas, pero leen con dificultad y no comprenden la lectura; por otro lado, se encuentran aquellos alumnos que no comprenden la lengua y que están aprendiéndola. Para todos ellos es necesario proponer actividades para familiarizarse con el al-

fabeto y, sobre todo, para la identificación de la representación gráfica de aquellos sonidos que no existen en el español, como pueden ser los nasalizados o los tonales.

El desarrollo de esta destreza debe proponerse de manera gradual; es decir, primero ejercicios para practicar la lectura de elementos simples como sílabas, palabras, frases cortas y después con elementos más extensos (oraciones, párrafos, textos completos).

La comprensión de un texto escrito trae consigo la identificación de las convenciones de escritura de la lengua, el conocimiento de vocabulario, saber cómo se relacionan las palabras y de qué manera se estructuran para extraer el significado del texto, entre otros; por esta razón, el tipo de actividades que se propongan deberán incluir trabajo previo en el desarrollo de la expresión oral y la comprensión auditiva.

Recuerde que la práctica de la lectura se concibe como un proceso ligado a la comprensión y puede trabajarse, en primera instancia, proporcionando espacios para la construcción colectiva del significado; es decir, a través de estrategias diferentes como pueden ser la predicción de lo que va a ocurrir en el texto a leer, la formulación de hipótesis sobre el contenido de los textos, la interpretación de aquello que se lee, y también la formulación de preguntas a partir de un texto. Una práctica útil para reforzar la lectura de textos es que éstos se presenten en el pizarrón y se lean y analicen por todos los miembros del grupo.

Desarrollo de la expresión escrita (escribir la lengua). El desarrollo de actividades a partir de las prácticas socioculturales del lenguaje sugiere que los alumnos utilicen diferentes tipos de textos orales y escritos, lo anterior supone que, en lo que se refiere a los textos impresos, existan producciones de diversa índole escritos en lenguas indígenas, lo cual no sucede en la gran mayoría de las lenguas nacionales. Además, los textos producidos se basan en escritos creados a partir de una óptica occidental; que hace caso omiso de las formas discursivas que pueden estar presentes en los textos orales y escritos de un hablante de una lengua indígena.

Una sugerencia para incentivar la producción de textos es realizar ejercicios con sus alumnos o con los padres de familia para identificar de qué manera se utiliza el lenguaje cuando se está en determinada situación y con determinados interlocutores, por ejemplo, cuando algún anciano o sabio de la comunidad cuenta una historia, trate de identificar si el relato lo hace en tiempo presente o en pasado, si describe el entorno o lugar donde sucedieron los acontecimientos, si se detiene a dar alguna enseñanza o consejo en algún momento de la narración, si cuando empieza el relato cuenta el final o platica otro referente de otros sucesos o personas para después empezar la historia, etcétera.

Proponga a sus alumnos escribir tal y como lo contarían en la lengua originaria, teniendo presente que en ocasiones hay ciertas restricciones, pues algunos discursos propios de las culturas indígenas sólo pueden realizarse de manera oral o en condiciones ceremoniales o sagradas; consignarlos en un formato escrito de corte escolar puede constituir una ofensa o falta para la cultura. Sin embargo existen muchos temas o espacios sociales a partir de los cuales puede fomentarse la producción de textos escritos en lenguas indígenas. Como se mencionó antes, esta actividad permite a los estudiantes ampliar el uso de su lengua y utilizarla en otros ámbitos también importantes (académicos, jurídicos, de salud, por ejemplo). Además, mediante la redacción de textos, se pueden crear nuevos ámbitos vinculados a la creatividad de las lenguas indígenas. Si se tienen estas consideraciones en mente, entonces se puede proponer la escritura de textos propiciando espacios para la reflexión sobre los diferentes tipos de discurso que pueden existir en diferentes culturas. Hacer conciencia en los alumnos sobre estos aspectos facilita la producción de textos y la comprensión del contenido.

Se recomienda que para la producción de estos textos, se organice al grupo en parejas o en equipos que permitan la construcción colectiva de las ideas por expresar. También es conveniente mezclar a los alumnos que tienen mejor dominio de la escritura con aquellos que muestran deficiencias, de tal modo que haya condiciones equilibradas para la producción de sus escritos. Se debe considerar la redacción de textos de diversa índole, tales como cartas, recetas, instrucciones, recados, informes de lectura, resúmenes, así como la producción de textos libres basados en la inventiva de los estudiantes (escritura crea-

tiva); además de considerar actividades destinadas a la revisión y corrección de dichos materiales.

Sin embargo, en grupos donde los alumnos aún no escriban en la lengua indígena deben proponerse escritos breves, en un inicio con pequeñas oraciones y frases para después elaborar textos de mayor complejidad. Todas las producciones pueden presentarse en diversos formatos (carteles o trípticos); también pueden recopilarse en antologías de diversas temáticas que puedan servir a generaciones posteriores. Los textos producidos deben cumplir con una función comunicativa bien delimitada y que esté relacionada con el contexto y la práctica sociocultural que se esté explorando.

De igual forma, resulta importante que los alumnos identifiquen desde un inicio las características del alfabeto de su lengua y que la redacción de textos sea uniforme y se apegue a las grafías utilizadas en el mismo, en caso de tener una norma de escritura, deberá presentarse y tomarse en cuenta tanto para la redacción de textos como aspectos de puntuación y ortografía. En muchas ocasiones se carece de dichos documentos, pero esto no debe frenar la producción de textos, si este es el caso sugerimos establecer en el aula ciertas normas internas que se respeten en las producciones escritas de los estudiantes.

Actividades



Las actividades vinculadas con el desarrollo de cada una de las habilidades o destrezas lingüísticas se presentan en cuadros organizados en tres columnas, en la primera de ellas se proponen algunos ejercicios dirigidos a los estudiantes que desconocen la lengua indígena y la están aprendiendo, en la segunda se muestra cómo escalar las actividades de la primera columna para aprovecharlas con alumnos que hablan la lengua y la comprenden o nuevas actividades que pueden proponerse para este tipo de estudiantes. En la tercera columna se incluyen sugerencias que permiten realizar las actividades propuestas en los distintos niveles educativos. A partir de un mismo contenido cultural se pretende trabajar la lengua como L1, pero también como L2.

Desarrollo de la expresión oral (hablar la lengua)

Usted puede sugerir prácticas orales más complejas (como la realización de una asamblea o la participación de los alumnos en un debate, por ejemplo), tomando en consideración la competencia comunicativa que sus alumnos tengan en la lengua indígena. Para los alumnos que están aprendiendo esta lengua (L2), la realización de un debate o una asamblea depende del grado de dominio que se tenga sobre la lengua que se aprende, por ejemplo, en los alumnos que tienen un nivel de dominio básico o aún incipiente resulta muy complicado (sobre todo en grupos donde la mayoría no sabe aún la lengua). Para los alumnos que tienen la lengua indígena como materna es una buena alternativa que permite la argumentación, así como la toma de posturas y decisiones.

Narración oral de relatos

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)

Proponga que de manera colectiva se narre una historia tomada de la tradición oral de la comunidad. Los alumnos que aprenden la lengua pueden decir frases breves.

Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)

Proponga la narración oral de relatos que sean conocidos por la comunidad a partir de alguna actividad o acontecimiento cultural.
Pida a sus estudiantes que graben las prácticas socioculturales de la localidad y luego escuchen las grabaciones para analizarlas.

Sugerencias

Para los niños de preescolar es importante que considere el desarrollo natural del lenguaje; es decir, es probable que aún se equivoquen en la selección de palabras o en la pronunciación de ciertos sonidos.

Narración de anécdotas

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Si sus alumnos ya tienen cierta fluidez en la lengua que aprenden pueden narrar anécdotas de cosas que son significativas o han sido importantes en su vida.</p>	<p>La narración de anécdotas trae consigo el uso de la temporalidad. Con alumnos que tienen mayor dominio de la lengua puede servir para identificar de qué manera se utiliza ésta para narrar acontecimientos que sucedieron en el pasado.</p>	<p>Si usted tiene un grupo en donde conviven niños que saben la lengua originaria de la región y otros que apenas están aprendiéndola, le recomendamos que durante la narración de anécdotas se explique el significado a quienes no entienden.</p>

Producción oral de trabalenguas, adivinanzas y canciones

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Recopile en la comunidad algunas canciones, trabalenguas o adivinanzas y practíquelas con sus estudiantes, ya sea de manera individual o colectiva. Este tipo de ejercicios es útil para que se acostumbren a los sonidos de la lengua. También sirve para pronunciar la lengua, reconocer el ritmo y entonación de la misma.</p>	<p>Además de la recopilación de trabalenguas, adivinanzas, canciones, proponga la creación de otros. Para la creación de trabalenguas pida a los alumnos que presten atención en la repetición de los sonidos y en el efecto que tienen cuando se pronuncia uno detrás de otro. Para las adivinanzas usted puede crear metáforas a partir de las características de un objeto o un elemento de la naturaleza. Se puede identificar incluso el uso metafórico de la lengua. Para la creación de canciones es necesario que los alumnos utilicen la lengua para crear rimas, jugar con los sonidos y la entonación, así como utilizar elementos relacionados con la métrica.</p>	<p>La práctica de trabalenguas, canciones y adivinanzas para niños de edades muy pequeñas es muy útil para el desarrollo del lenguaje. En el caso de las lenguas indígenas es indispensable que los alumnos aprendan rimas, se acostumbren a los sonidos y los reproduzcan de manera divertida.</p>

Realización de diálogos

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Realización de diálogos a partir de algún contenido cultural como la realización de artesanías. Proponga la elaboración y práctica de diálogos para simular el intercambio comercial de productos. Sugiera que los diálogos sean libres (los estudiantes deciden qué poner) o más controlados (usted propone que debe decirse).</p>	<p>Para estos alumnos, la creación de diálogos puede proponerse a partir de un acontecimiento importante para la comunidad, para complejizar esta actividad, sugiera las características del diálogo; es decir, el contenido, el tiempo y las clases de palabras que deberá incluir.</p>	<p>Para los alumnos que aprenden una lengua la realización de diálogos es indispensable, pues los acerca más al uso de la lengua en situaciones reales.</p> <p>Trabaje con alumnos que ya conocen la lengua para apoyar a aquellos que todavía no la entienden ni la hablan.</p>

Descripciones de lugares, personas u objetos

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Pida a sus alumnos que describan de manera oral lugares, personas u objetos, siempre tomando en cuenta el contexto y proponiendo el uso de la lengua a través de situaciones comunicativas. Elabore algunos ejemplos o modelos de cómo se puede realizar una descripción en la lengua y, a partir de él, practique utilizando diferentes elementos. Dé insumos a sus alumnos (léxico suficiente, por ejemplo) para poder construir las descripciones.</p>	<p>La descripción de objetos deberá ser más detallada y específica. Pida a los alumnos que incluyan en estas descripciones no solo las características físicas del objeto que se describe sino también sus propiedades, utilidad o si tiene algún uso en alguna fiesta o acontecimiento de la comunidad.</p>	<p>Si usted no es hablante de la lengua pida a algún alumno monitor o algún otro maestro que lo ayuden en la elaboración de los textos modelo, tenga cuidado en el uso propio de la lengua y evite la traducción literal del español hacia la lengua indígena.</p> <p>A los niños más pequeños pida que describan objetos, lugares o personas utilizando palabras (adjetivos) que los caractericen.</p>

Desarrollo de la comprensión auditiva (escuchar la lengua)

Los cuadros muestran algunas actividades que pueden proponerse para que sus alumnos escuchen la lengua originaria que se utiliza en la localidad, la comprendan o, según sea el caso, la analicen e identifiquen ciertos elementos que conforman los textos orales.

Grabación de textos cortos		
Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Grabe textos cortos que contengan palabras que representen sonidos específicos de la lengua originaria de la localidad, pueden ser frases pequeñas si los estudiantes apenas inician a aprender la lengua, si ya entienden un poco más puede incorporar varias frases a la vez o historias cortas. Deje que escuchen la grabación un par de veces para que se familiaricen con la lengua. Practique con ellos el sonido de algunas palabras que contengan los sonidos particulares de la lengua (la glotal, sonidos nasales, tonos, vocales alargadas, otros sonidos vocálicos como la sexta vocal del ch'ol, por ejemplo). Deje que sus alumnos escuchen el audio una vez más y alce la mano cada vez que se mencione en la grabación una de las palabras que previamente practicó con sus alumnos. Permita a sus alumnos realizar de nuevo este ejercicio, esta vez sin su ayuda.</p>	<p>Si su salón se caracteriza por tener tanto alumnos L1 como alumnos L2, utilice la misma grabación que usó para los alumnos identificados como L2 y complejice la actividad; es decir, utilice la grabación de textos cortos y pregunte sobre lo que se dice en las frases o lo que ocurre en el relato, sobre la identificación de personajes, su descripción o su función o las acciones que realiza en la historia. Asimismo, también le sugerimos hacer preguntas tipo verdadero o falso para indagar lo que comprendieron del audio.</p> <p>Si su grupo se caracteriza por tener mayor número de alumnos L1, entonces grabe relatos más extensos y proponga, además de los ejercicios mencionados, otros de comprensión de lectura como la identificación de palabras clave, la extracción de información detallada en el relato, la opinión de los alumnos sobre la historia (si están o no de acuerdo con lo que pasa o hacen los personajes), o también escuchar fragmentos de la narración y sugerir que ellos infieran el final o lo que sigue en el relato. Con esta actividad podrá incentivar a los alumnos a que utilicen la lengua de manera creativa, a que amplíen su uso.</p>	<p>Esta actividad puede realizarse con estudiantes de preescolar, primaria y de secundaria; sin embargo, es importante que considere la edad de los alumnos y los textos orales que resulten más pertinentes para ellos.</p> <p>Si usted no habla la lengua de la localidad pida a un alumno o alguna persona de la comunidad que lo ayude con la grabación de textos orales cortos.</p> <p>Recuerde que los textos deben resultar significativos para los alumnos; es decir, vinculados con su entorno cultural, con lo que ellos conocen y escuchan en la vida diaria.</p> <p>Es importante que los alumnos escuchen las palabras dentro de su contexto (como parte de un texto oral que comunica algo) y no de manera aislada.</p>

Escuchar procedimientos

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
Escuchar el procedimiento para elaborar algún producto o realizar alguna tarea.	Pida a sus alumnos que realicen paso a paso lo que sugiere o indica el procedimiento que se relata.	Si trabaja con niños pequeños grabe procedimientos breves que ellos normalmente realizan en la escuela o en la casa.

Escuchar descripciones de productos elaborados en la localidad

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
A partir de la descripción de algún producto elaborado por personas de la comunidad, sugiera a los alumnos que lo dibujen.	Una vez que escucharon las descripciones, haga preguntas vinculadas al proceso de elaboración de los productos. Las descripciones también pueden servir para que los alumnos identifiquen clases de palabras, como los adjetivos.	Es posible que los alumnos que están aprendiendo la lengua sólo identifiquen palabras aisladas de la descripción, aproveche entonces estas palabras (colores, sustantivos, por ejemplo) y juegue a hacer campos semánticos a partir de ellas, repítalas para que se acostumbren al sonido y puedan identificarlas al escucharlas de nuevo en el audio.

Escuchar historias o relatos		
Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
Escuchar historias o relatos y dibujar u ordenar la secuencia de sucesos. Se trata de exponer a los alumnos a textos orales breves (según sea el caso) para que puedan distinguir y asociar elementos fundamentales de una historia.	Pregunte a sus alumnos sobre la trama del relato que escucharon; es decir, qué ocurre al inicio, en el desarrollo de la historia y al final. Aproveche para identificar con ellos si el tipo de relato sigue una estructura lineal o si la manera en que se cuentan relatos en la lengua indígena de la localidad es igual a como se relata una historia en otras lenguas. Indague sobre las características de los personajes y también sobre las descripciones que se incluyen en el relato.	Considere que en muchas ocasiones, las grabaciones tendrán que escucharse varias veces para que los alumnos puedan identificar los elementos de la historia. Detenga la grabación en los momentos que considere importantes para hacer notar alguno de estos elementos. Invite a los padres de familia y sugiera que les cuenten estas historias a los niños, sin importar la edad, ellos irán acostumbrándose a la lengua originaria de la localidad, si los padres no hablan esta lengua entonces pídale que algún familiar, como los abuelos, cuente estas historias a los niños.

El uso de materiales auditivos puede resultar útil en diferentes sentidos, por un lado pueden usarse para desarrollar la conciencia fonológica de los alumnos; es decir, la identificación de los sonidos de la lengua indígena y con ellos, crear mejores condiciones para aprender a leer textos en forma comprensiva (Galdames, 2007).

Por otra parte, emplear audios y videos puede ser una buena estrategia para la identificación de otras variantes de la lengua y con ello establecer discusiones provechosas sobre la inteligibilidad que existe entre ellas, aunque es probable que haya pocos audios o videos en lenguas originarias en la comunidad. Los docentes pueden acudir a diferentes instancias: radios comunitarias, centros coordinadores de la CDI, o por medio de Internet en las páginas de la CDI o del Inali (www.cdi.gob.mx o www.inali.gob.mx), universidades o bibliotecas, para conseguirlos.

Sin embargo, también es importante escuchar las producciones orales que realizan los jóvenes. Si bien es cierto que en ocasiones las aulas carecen de los

recursos técnicos necesarios para la reproducción de audios o videos o para la grabación de producciones realizadas en clase, muchas escuelas tienen computadoras y también muchos profesores tienen teléfonos celulares que les permiten grabar las producciones de los alumnos, de otros docentes o de algunos miembros de la comunidad o localidad. La producción de audios, sin embargo, deberá realizarse de manera colaborativa incorporando a los alumnos identificados como L2, en este sentido, una opción es crear audios que puedan servir de materiales para la enseñanza de la lengua originaria como L2.

Desarrollo de la comprensión lectora (leer la lengua)

Algunas de las actividades que se proponen se dirigen sobre todo a alumnos del segundo periodo de la primaria y de secundaria. No obstante, es importante que los profesores que trabajan con los niños más pequeños y conviven con padres de familia hablantes de la lengua originaria de la localidad, platicuen con ellos y establezcan espacios para empezar a leer y escribir la lengua. Si los padres de familia no saben leer ni escribir, entonces sugiera que busquen algún centro cercano del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y pregunten por los programas que integran la alfabetización a partir de la lengua materna indígena y la del español.

Reconocimiento de la representación gráfica de los sonidos de la lengua

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
Si sus alumnos empiezan a leer es necesario que los familiarice con el alfabeto que se va a utilizar para leer y escribir en la lengua originaria de la localidad. Muestre el alfabeto, escriba palabras y pida que las copien. Proponga juegos tipo sopa de letras para que los alumnos identifiquen el léxico que practicaron y escribieron a partir de los sonidos y su representación gráfica en el alfabeto.	Aproveche el alfabeto para proponer juegos en donde el objetivo sea la identificación de un sonido específico representado en una narración escrita.	Apóyese en los estudiantes que conocen la lengua para tener más ejemplos de palabras que contienen sonidos representativos de la lengua.

Lectura y comprensión de oraciones

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Leer oraciones cortas. Elabore oraciones cortas que al unir las formen una pequeña historia relacionada con algún acontecimiento de la comunidad. Pida a los alumnos que copien cuatro oraciones, cada una de ellas narra una parte de la historia, asegúrese de que las copien en desorden. Una vez que los alumnos escribieron las oraciones, pídale que las lean y las pronuncien. Entre todos y con ayuda de los alumnos monitores busquen el significado. Una vez que hayan comprendido el contenido de las oraciones dígales que las ordenen para formar una historia.</p>	<p>Complique la actividad proporcionando escritos de mayor extensión y más complejos. Pida que busquen información específica en los textos o que elaboren un resumen o den su opinión sobre el mismo.</p>	<p>Es necesario que proponga espacios para que los alumnos que tienen mayor competencia en la lengua indígena ayuden en las actividades para que los alumnos L2 puedan empezar a comprender pequeños textos escritos.</p> <p>Recuerde que las narraciones tendrán que vincularse de manera directa con el entorno de sus alumnos.</p> <p>Es importante que proporcione los insumos necesarios para que sus alumnos vayan reconociendo las palabras, sus relaciones y su significado. Por esta razón, es necesario trabajar con ellos el léxico y las clases de palabras indispensables para facilitar la lectura de las narraciones.</p>



Adivinar el significado de palabras desconocidas

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Proporcione textos escritos a sus alumnos y pida que de manera colectiva identifiquen las palabras que conocen. Después propóngales que, a partir de este reconocimiento, adivinen o intuyan el significado de otras palabras.</p>	<p>A partir de un texto escrito pida a sus alumnos que identifiquen clases de palabras específicas como sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios. Trabaje en la identificación de estas clases de palabras y reflexione con ellos sobre la manera en que estas palabras se conforman. Este ejercicio permite analizar la lengua y sus elementos morfológicos.</p>	<p>Las lenguas indígenas, como cualquier otra, son sistemas complejos con características específicas en su estructura y conformación de sus palabras. Si usted no tiene muy claro cómo se estructura la lengua o cómo se conforman sus palabras, consulte alguna gramática, busque información en internet o con algún especialista. De cualquier manera, vale la pena reflexionar sobre los aspectos formales de las lenguas nacionales, ya que esto permite que sus alumnos las pongan al mismo nivel que las lenguas consideradas como dominantes, como es el caso del español.</p>

Del mismo modo que ocurre con los materiales audiovisuales, algunas lenguas indígenas cuentan con un acervo limitado de textos escritos; sin embargo, algunos de ellos se pueden encontrar en las bibliotecas escolares y de aula.

Otras opciones son las instituciones que tienen entre sus funciones la publicación de libros escritos en lenguas indígenas. En el ámbito nacional, se puede mencionar: el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali, www.inali.gob.mx), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, www.cdi.gob.mx), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI, <http://basica.sep.gob.mx/dgei/>), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB, <http://eib.sep.gob.mx/cgeib>). Asimismo, se puede recurrir a las universidades o a las distintas academias de la lengua y asociaciones civiles que se encuentran en los estados de la República.

Una de las estrategias que pueden utilizarse tanto para la escritura de la lengua indígena como para la lectura es la recopilación y transcripción de anécdotas, historias, trabalenguas, adivinanzas, recetas, procedimientos para ser leídos en el salón de clases. Se trata entonces de buscar o elaborar textos que sean interesantes y significativos para los alumnos, que estén vinculados de manera directa con su cultura oral.

Desarrollo de la expresión escrita (escribir la lengua)

Escribir descripciones de objetos		
Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>A partir de un tema relacionado con el uso de objetos para realizar los trabajos que efectúa la gente de la comunidad, proponga a sus alumnos que describan dichos objetos elaborando oraciones breves. Proporcióneles el léxico que puede ayudarles en la construcción de estas descripciones.</p> <p>Si lo prefiere, también utilice imágenes o ilustraciones que hagan los alumnos para después describir lo que ocurre en ellas.</p> <p>Las descripciones también pueden ser sobre personas o lugares.</p>	<p>Pida a sus alumnos que escriban descripciones más complejas, las cuales contendrán mayores detalles y elementos sobre los objetos que se describen. También se espera que usen conectores (si las características de la lengua originaria lo permiten) para que el texto escrito sea coherente y fluido. Asimismo, usted puede fijar su atención y trabajar con ellos en el uso de convenciones para el uso escrito de la lengua (puntuación, uso de préstamos, uso del alfabeto, etcétera).</p>	<p>Revise las descripciones que elaboraron sus alumnos, esta revisión puede llevarse a cabo de manera colectiva en donde todos den sus opiniones para mejorar los textos escritos. Pida a los alumnos que, tras la revisión elaboren versiones finales y corregidas de dichos textos.</p>

Escribir notas personales o avisos para realizar alguna acción vinculada con la comunidad

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Proponga a sus alumnos que escriban notas breves dirigidas a otros compañeros. El contenido de éstas deberá vincularse a un contenido cultural, puede ser una invitación a la fiesta del pueblo o una celebración personal. Sugiera la redacción de avisos relacionados con acontecimientos de la comunidad o de la escuela o como parte de una campaña que beneficie a la comunidad (fortalecimiento de la lengua indígena en la comunidad, campañas de reforestación, de manejo de la basura, etcétera).</p>	<p>Los alumnos pueden redactar notas personales, cartas dirigidas a algún miembro de su familia o a algún familiar que viva lejos (si existen las condiciones propóngase la redacción de mensajes electrónicos); si se elaboran cartas éstas deberán tener un destinatario real; es decir, que se envíen de verdad.</p>	<p>Las campañas deben realizarse de manera colectiva, es necesario que los alumnos que están aprendiendo la lengua tengan oportunidad de escribir pequeños textos y plasmarlos en carteles u otro formato dirigido a la comunidad. Los estudiantes que escriben mejor pueden elaborar textos informativos de mayor complejidad y revisar el uso escrito de la lengua.</p>

Redacción de oraciones a partir de audios

Alumnos que aprenden la lengua originaria como su segunda lengua (L2)	Alumnos que aprenden y desarrollan la lengua originaria (L1) (la entienden y la hablan)	Sugerencias
<p>Presente una grabación sobre algún tema atractivo para los alumnos, pídale que identifiquen las palabras clave y escriban oraciones cortas sobre el contenido de la grabación que escucharon.</p>	<p>A partir de alguna grabación (puede sintonizar o grabar algún programa de radio que presente contenidos atractivos para sus alumnos) pídale que escriban un resumen con los puntos más relevantes de la información que escucharon. Después, revise los resúmenes de sus alumnos.</p>	<p>Es probable que no existan grabaciones de textos en la lengua originaria de la localidad. Proponga a sus alumnos que graben contenidos o hagan programas de radio que después usted puede utilizar con su grupo. Invite a padres de familia, autoridades de la comunidad u otros estudiantes de otros niveles para grabarlos.</p>

Ejercicios de aplicación de la estrategia

1. Con las sugerencias hechas para trabajar con el desarrollo de habilidades o destrezas lingüísticas, realice una secuencia de actividades que las incorpore de acuerdo con el nivel educativo en el que se encuentren sus alumnos.

Considere el siguiente cuadro para organizar las actividades que permitan el desarrollo de las habilidades o destrezas lingüísticas. Recuerde que el fin último de la lengua es comunicar algo y por esta razón, muchas veces se puede proponer el desarrollo de una o varias destrezas y no necesariamente de manera aislada.

Estrategia 5. Mejorar la competencia comunicativa de los estudiantes a partir del desarrollo de habilidades o destrezas lingüísticas			
Nivel educativo:		Grado:	Número de alumnos:
Actividades	Descripción de las actividades	Observaciones	
Inicio			
Desarrollo			
Fin			



- 
2. Aplique esta secuencia de actividades con sus alumnos. Tome nota de lo que funcionó mejor y lo que implicó mayor trabajo.
 3. Tras la aplicación de los ejercicios, conteste las siguientes preguntas en su cuaderno.
 - a) ¿Qué actividades propuso para el desarrollo de una habilidad lingüística específica?
 - b) ¿Cómo ayudó a sus alumnos a realizar estas actividades?
 4. Dificultades para llevar a cabo la actividad o secuencia.
 5. Otras observaciones.



A manera de conclusión

Las lenguas son más que meros mecanismos de comunicación: nos sirven para nombrar la realidad y la nombramos según la percibimos. La particularidad de las lenguas es que manifiestan cómo las culturas diferentes perciben la realidad. Dicho de otro modo, existe una relación íntima entre lengua y cultura. Los idiomas son puertas que nos hacen entrar en otras culturas, porque las incluyen y las expresan. (Lenkersdorf en Ordoñez, J., 2003:18)

Si como apunta Lenkersdorf, las lenguas nos dan la posibilidad de entrar en otras culturas al incluirlas y expresarlas, entonces debemos pensar en la importancia de desarrollarlas y fortalecerlas. Las lenguas indígenas de nuestro país están siendo desplazadas, algunas de ellas se extinguen con rapidez; muchas personas optan por hablar y enseñar el español dejando a un lado su lengua, la lengua que por generaciones enteras se ha transmitido de padres a hijos.

El uso y desarrollo de las lenguas originarias de México, así como su enseñanza y aprendizaje, son derechos estipulados en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; este documento normativo señala que todos los hablantes de lenguas indígenas deben tener acceso a una educación obligatoria bilingüe e intercultural. En este sentido, entendemos que el papel y la responsabilidad de los docentes son elementos ineludibles en la tarea –no siempre sencilla– de fortalecer, mantener y revitalizar las lenguas indígenas de México.

Esperamos que el trabajo y la aplicación que usted haga de estas estrategias se traduzcan en acciones pertinentes que constituyan una vía para lograr este cometido.

Bibliografía

- Conafe (2006), *El uso de las lenguas II*, México, Conafe/Modalidad de Atención Educativa a Población Indígena (MAEPI).
- Chevallard, Y. (1998), *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*, Buenos Aires, AIQUE Grupo Editor.
- Crystal, D. (2001), *La muerte de las lenguas*, Madrid, Cambridge University Press.
- Finnocchiaro, M. y Ch. Brumfit (1983), *The functional-notional approach: from theory to practice*, Nueva York, Oxford University Press.
- Galdames, V., A. Walqui y B. Gustafson (2007), *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*, México, Proeib Andes-SEP.
- Gallardo, A. (coord.) (2013), *Desarrollo Curricular Intercultural de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la Educación Secundaria en México*, México, SEP-CGEIB.
- Gass, S. y L. Selinker (2008), *Second Language Acquisition: An Introductory Course*, Nueva York, Routledge.
- Hinton L. y K. Hale (2008), *The Green Book of Language Revitalization in Practice*, Gran Bretaña, Emerald.
- Hymes, D. (1966), *Introduction to Part 2 of Language in culture and society*, Nueva York, Harper and Row.
- Larsen-Freeman, D. (2000), *Techniques and Principles in Language Teaching*, Oxford, Oxford University Press.
- Lang, P. (ed.) (2010), *Escenarios bilingües: el contacto de lenguas en el individuo y la sociedad*, Berna, Editorial Científica Internacional.

- Lastra, Y. (2003), *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México, Colegio de México.
- Lepe, E. (2007), *De las prácticas sociales a los proyectos didácticos para enseñar lenguaje en la educación básica*, México, SEP.
- Lerner, D. (2001), *Leer y escribir en la escuela: Lo real, lo posible y lo necesario*, México, FCE-SEP.
- López, E. (coord.) (2007), *Alfabeto de ilustrado de qato'k*, México, Inali/Secretaría de Educación de Chiapas.
- López, L.E. (1989), *Lengua 2. Materiales de apoyo para la formación docente en educación bilingüe intercultural*, Chile, UNESCO/OREALC.
- Miranda, H., (2001), "Capítulo 3. Las lenguas extranjeras", en *La cortesía verbal en textos para la enseñanza del español e inglés como lenguas extranjeras*, tesis de doctorado, Alicante, España, Universidad de Alicante.
- Ordóñez Cifuentes, J. (coord.) (2003), *El derecho a la lengua de los pueblos indígenas. XI jornadas lascasianas*, México, UNAM.
- Richards J. y Rodgers T. (2001), *Approaches and Methods in Language Teaching*, 2a. ed., Nueva York, Cambridge University Press.
- Sánchez J. y I. Santos (dirs.) (2004), *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2/lengua extranjera (LE)*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- SEP (2004), *Nuestras lenguas*, México, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
- (2007), *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*, México, SEP-CGEIB.

- (2008), *Parámetros curriculares de la asignatura de lengua indígena*, México, SEP-DGEI.
- (2009), *Cuadernillo sobre la enseñanza del español a niños hablantes del idioma inglés*, México, Subsecretaría de Educación Básica (Serie: Aquí y allá).
- (2011), *Plan de estudios 2011*, México, SEP.
- (2011), *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México, Subsecretaría de Educación Básica-SEP. (Publicado originalmente en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de agosto de 2011).
- Signoret, A. (2003), "Bilingüismo y cognición: ¿cuándo iniciar el bilingüismo en el aula?", en *Perfiles Educativos*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/UNAM, vol. XXV, núm. 102, pp. 6-21.

Documentos jurídicos y normativos consultados

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 7 de julio 2014. Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.

Convenio 169 de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, 1991. Disponible en:

<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Naciones Unidas, septiembre de 2007. Disponible en:

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, UNESCO, Barcelona, 1996. Disponible en:

<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 2003. [Última reforma publicada DOF 09-04-2012.] Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf>.

Ley General de Educación, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de julio de 1993. [Última reforma publicada DOF 20-05-2014.] Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4759065&fecha=13/07/1993

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20/05/2014



Anexo 1

Ejemplos de instrumentos para la elaboración del diagnóstico sociolingüístico

Instrumento de diagnóstico sociolingüístico Análisis sociolingüístico de la comunidad

Introducción

Este instrumento pretende ser una herramienta mediante la cual se pueda recopilar información en cuanto al uso de la lengua indígena en la comunidad donde los maestros ejercen su práctica docente. Esta propuesta tiene su base en la observación. No obstante, también se sugieren momentos de interacción con hablantes y no hablantes de la lengua indígena dentro de la comunidad.

Esta herramienta de diagnóstico presenta una actividad principal:

- Visita a lugares o eventos específicos dentro de la comunidad. Se propone que el docente salga a la comunidad y visite ciertos lugares o espacios donde haya interacción entre la gente, que le permitan observar y recopilar información sobre el uso de la lengua indígena.

A continuación se proporcionan las instrucciones y sugerencias para llevar a cabo las tareas propuestas.

Visita a lugares o eventos específicos

La visita a los lugares o eventos que aquí se proponen se realizará durante diferentes días, todo dependerá de las oportunidades y el tiempo que usted tenga para poder observar el uso de la lengua indígena que tienen los hablantes de la comunidad. Se propone hacer la observación en los siguientes sitios.

1. En la escuela.
2. En la iglesia.
3. En el centro de salud.
4. En el mercado.
5. En las oficinas municipales.
6. En la asamblea comunitaria.
7. En alguna fiesta familiar.
8. En alguna fiesta patronal o de la comunidad.
9. En ambientes de trabajo, como la milpa.
10. En casas de familias.

No obstante, durante su visita a la comunidad usted puede identificar algún otro lugar o situación en donde los hablantes de la comunidad utilicen la lengua indígena, si este fuera el caso, deberá asentar esta experiencia en su hoja de registro.

¿Qué debo observar?

En cada uno de los lugares o eventos en los cuales se hará la observación, usted deberá centrar su atención en los siguientes aspectos:

- a) ¿Qué lengua(s) se hablan? Registre que se habla alguna lengua indígena o el español, o que ambas se utilizan en el mismo lugar, en la misma situación, pero sólo en determinados momentos.
- b) ¿Quiénes hablan la lengua indígena? Explique si son hombres, mujeres o niños. Registre también las características de las personas con las que se establece la comunicación.
- c) ¿Hay interferencia de las lenguas? Anote si detecta léxico (palabras) o expresiones del español en la lengua indígena, o viceversa, que utilizan los hablantes.

Tras la visita, el docente deberá utilizar la hoja de registro para plasmar sus apreciaciones en cuanto al uso de la lengua, con base en los lugares y eventos propuestos. La información deberá registrarse a modo de narración, en la que se explique el lugar, el día, los hablantes en los que centró su observación, qué pasó durante la observación, así como incluir o dar respuesta a los incisos antes mencionados (a, b, c).

Hoja de registro para instrumento de diagnóstico sobre el uso de las lenguas indígenas en la comunidad

Lugar o evento	Información en cuanto al uso de la lengua indígena
1. En la escuela	
2. En la iglesia	
3. En el centro de salud	
4. En el mercado	
5. En las oficinas municipales	
6. En la asamblea comunitaria	
7. En alguna fiesta familiar	
8. En alguna fiesta patronal o de la comunidad	
9. En ambientes de trabajo, como la milpa	
10. En casas de familias	
11. _____	
12. _____	

Instrumento de diagnóstico sociolingüístico

Preescolar/primaria, primero y segundo

Narración de un relato mediante sus imágenes

Presentación

Este instrumento estimula la creatividad narrativa, su objetivo es identificar el desempeño oral de las lenguas habladas por los niños de preescolar y de primero y segundo de primaria. Los aspectos que se observarán son: la fluidez al hablar, la pronunciación, las interferencias que tenga de las otras lenguas con las que está en contacto diario y la amplitud del vocabulario que usa.

En las aulas se pueden encontrar alumnos que en su ámbito doméstico sólo desarrollen la lengua originaria de la comunidad, o únicamente el español, aunque también habrá niños que convivan con personas que hablan las dos lenguas o incluso más y, por lo tanto, pueda ser que de cierta forma van desarrollando más de una o dos lenguas al mismo tiempo. Estas consideraciones son muy importantes, ya que se debe tomar en cuenta que cada niño contará la historia de acuerdo con sus conocimientos y referentes personales.

Instrucciones de aplicación

Necesitará una serie de imágenes que cuenten una historia relacionada con el entorno inmediato de sus alumnos, puede utilizar fotografías, dibujos, ilustraciones. Si es posible, use alguna publicación impresa que considere pertinente para realizar las actividades de diagnóstico.

Si usted es hablante de la lengua originaria de la comunidad y sabe que los niños del grupo también la usan en sus hogares, dé las explicaciones e instrucciones en esta lengua.

Si usted no es hablante de la lengua originaria explique la actividad en español. En este caso, lo que se va a observar es el dominio del español que tengan los alumnos, si ellos son hablantes de la lengua originaria es probable que la narración que hagan sea poco fluida en español.

Este instrumento se aplica de manera grupal: acomode a los niños en un círculo y explique que van a contar una historia, pero para conocer qué es lo que pasa será necesario que cada uno de ellos cuente una parte de la narración.

Muestre a los niños las imágenes, una por una. Usted puede contar el inicio, por ejemplo: "Todas las tardes, Rubén y su hermano iban a cuidar a las ovejas. Un día se encontraron a una señora que les pidió ayuda para bajar unas naranjas...". Después pase a la siguiente imagen y pregunte: "¿Qué pasó después?". Idealmente, todos los niños deberán participar para contar la historia, si alguien no lo hace o no sabe cómo hacerlo, pregúntele: "¿qué pasa en este dibujo/fotografía/imagen?", "¿qué ocurrió después?".

Para estimular la narración de los niños es importante que muestre interés por el relato que hacen e incluso exprese brevemente su intriga, sorpresa, etc., de acuerdo con lo que cada niño cuenta.

Una vez que concluya el relato agradezca a los niños su participación.

Considere que sus alumnos quizá quieran colorear el relato, en ese caso, reproduzca alguna de las imágenes que considere más representativas para que sus alumnos la coloren después de la narración.

¿Qué datos debo observar y registrar?

Llene una hoja de registro por el grupo, lo más pronto que pueda después de la aplicación. Recuerde que la narración del relato le aportará datos sobre el dominio de la lengua indígena o del español por parte de los niños y, con ello, establecer la situación sociolingüística de su salón de clases. Por tanto, es importante considerar:

- La lengua que usan los niños para contar la historia.

Si el relato es en la lengua originaria observe si introduce palabras en español; es importante hacer una lista de éstas y anotar si las usan con mucha o poca frecuencia.

Si el relato es en español, observe si introduce palabras en la lengua originaria; es importante hacer una lista de éstas y anotar si las usan con mucha o poca frecuencia.

- La fluidez con la que cuentan la historia.
- El vocabulario con el que cuentan los niños.

Cómo hacer el registro

En el llenado de la hoja de registro, es preciso que considere:

- Si puede grabar los relatos de sus alumnos es conveniente que lo haga para que después revise las grabaciones y se facilite el registro de los datos.
- Si no puede hacer una grabación, apóyese en otro docente o algún padre de familia para que muestre el cuento a los niños, mientras usted toma notas de los datos ya mencionados.



Instrumento de diagnóstico sociolingüístico

Identificación y descripción de objetos

Presentación

Este instrumento pretende ser una herramienta para identificar los niveles de dominio de la lengua indígena y el español. Los datos que se obtengan de este ejercicio de diagnóstico servirán para establecer la situación sociolingüística de su salón de clases. Se trata de una serie de actividades que surgen a partir del reconocimiento y descripción de diversos objetos, a partir de las cuales usted podrá observar y registrar aspectos como: el léxico, las interferencias que tenga de otras lenguas con las que tiene contacto diario, la fluidez al expresarse, así como la pronunciación.

Está dirigido a estudiantes de educación básica del segundo y tercer periodos escolares (primaria). En caso de que los alumnos ya estén alfabetizados, se registrará también su habilidad para escribir.

Instrucciones de aplicación

- Este instrumento se aplica de manera grupal.

Actividad 1. El juego

Organice equipos. Los alumnos participarán en un juego basado en la enunciación de determinado tipo de léxico. El objetivo es que los estudiantes mencionen palabras relacionadas con un campo semántico específico. Es un juego rápido y divertido que requiere la participación de todos en el grupo y que propicia el uso espontáneo de la lengua que los niños utilizan con mayor frecuencia.

Observe cómo se lleva a cabo.

El maestro inicia el juego diciendo:

¿Quién se sabe el nombre de un animal? Algún alumno de uno de los equipos contestará y después el de otro equipo. A continuación cede la palabra a un compañero de otro equipo que mencionará otro animal diferente y luego otro de un equipo distinto y otro más, hasta que se agoten los animales. Se apuntan las palabras que mencione cada equipo y se da un punto al equipo ganador. Entonces se inicia con otro campo semántico.

Se recomienda jugarlo varias veces, puede elegir nombres de animales, frutas, verduras, objetos de la casa, colores, elementos de la naturaleza, comida, muebles, partes del cuerpo, etcétera.

Gana el equipo que tenga más puntos.

¿Qué debe identificar?

En esta primera actividad usted puede empezar a observar e identificar:

1. En qué lengua mencionan el nombre de los objetos.
2. Si al pronunciar las palabras usted y los demás estudiantes entienden bien lo que está diciendo el alumno.
3. Si al decir las palabras mezclan la lengua indígena con el español.

Actividad 2. Identificación de objetos

Deberá llevar tarjetas con imágenes de objetos diversos como frutas y vegetales, comida preparada, animales, muebles, elementos de la naturaleza (árboles, flores), lugares (campo, arroyo, milpa, río, valle, etcétera), personas, juguetes, ropa, entre otros. Si lo prefiere, también puede llevar algunos de ellos a la escuela (como las frutas o las verduras).

La actividad consiste en mostrar una imagen a los alumnos y preguntar “¿Qué es?” (Si usted lleva los objetos a la clase se sugiere ponerlos en una bolsa oscura). Se espera que los niños digan el nombre de los objetos lo más rápido posible.*

* Procure que todos participen en esta actividad; si nota que siempre son los mismos estudiantes quienes contestan o mencionan el nombre de los objetos, cada vez que usted muestra una imagen u objeto, entonces cambie de estrategia y pregunte en específico a quienes no han participado.

¿Qué debe identificar?

Con esta actividad puede reafirmar su apreciación inicial (con el juego) sobre el léxico que conocen sus alumnos y el uso que hacen ya sea de la lengua originaria, del español u otras lenguas. Puede utilizar los mismos criterios de observación que en la actividad del juego.

Actividad 3. Descripción oral de objetos

Una vez que los alumnos hayan identificado y mencionado el nombre de los objetos, pídale que realicen lo siguiente:

Elegir el objeto que más les haya gustado.

Hacer una descripción oral del objeto seleccionado.*

¿Qué debe identificar?

Con esta actividad se busca observar y registrar el dominio de la lengua que el estudiante tiene al hacer la descripción de un objeto. Los aspectos en los que deberá centrar su atención son los siguientes:

1. La lengua en que elige hacer la descripción.
2. La fluidez para hacer la descripción.
3. El uso del vocabulario (sustantivos, adjetivos, adverbios, etcétera).
4. Si el alumno mezcla palabras o utiliza préstamos de la otra lengua con la que tiene contacto; si hay interferencia de otra lengua.
5. Si se entiende lo que describe (la manera en que pronuncia).
6. Si para hacer la descripción utiliza frases cortas u oraciones más complejas.

Si usted es hablante de la lengua originaria, utilice esta lengua para dar la explicación e indique a los estudiantes que pueden hacer las descripciones en la lengua que ellos quieran. Sin embargo, si usted observa que algún alumno utiliza ambas lenguas, sugiérale hacerla en lengua indígena, de esta manera usted podrá observar y registrar el dominio que tiene de ésta. Si usted no habla la lengua originaria, pero sabe que el estudiante sí, entonces explique la actividad en español y pídale que también describa el

* Los niños más pequeños pueden dibujar el objeto.

objeto en español. En este caso, lo que observará es el dominio del español que tengan los alumnos.

Actividad 4. Descripción escrita del objeto

(Dirigida a los niños del tercer periodo)

Para los alumnos que ya estén alfabetizados, pida que en casa realicen la descripción por escrito. Considere que los niños pueden ser hablantes de la lengua indígena y tener un buen dominio de la misma; sin embargo, es posible que no escriban ni lean en ésta. Sugiera a aquellos alumnos que sepan escribir en la lengua originaria que traigan su descripción en esta lengua, los otros podrán redactarla en español.

¿Qué debe identificar?

Con esta actividad se busca observar y registrar el dominio de la lengua que el estudiante tiene al hacer la descripción de un objeto, en particular a nivel escrito. Los aspectos en los que deberá centrar su atención son los siguientes:

1. La lengua en que elige hacer la descripción.
2. El uso del vocabulario (sustantivos, adjetivos, adverbios, etcétera).
3. Si el alumno mezcla palabras o utiliza préstamos de la otra lengua con la que tiene contacto; si hay interferencia de otra lengua.
4. Si el texto tiene coherencia (ilación de ideas).
5. Si para hacer la descripción utiliza frases cortas u oraciones más complejas.

Dónde registrar los datos obtenidos

Los datos obtenidos en este ejercicio de diagnóstico podrán vaciarse en una hoja de registro para cada alumno.

Instrumento de diagnóstico sociolingüístico

Secundaria primero, segundo y tercer grados

Instrucciones. Ficha didáctica. Diagnóstico lingüístico del grupo

Propósito: Esta ficha de diagnóstico tiene la finalidad de identificar las variables de uso y manejo de la lengua indígena, el español y otras lenguas que pueden convivir en las aulas.

Inicio: Platique a sus alumnos el propósito de este diagnóstico, recuerde que no es un examen de aptitudes o conocimientos sino solamente un ejercicio que le permitirá después planear con mayor pertinencia las actividades que realizará a lo largo del curso.

Comience preguntando a sus alumnos qué se imaginan que es un diagnóstico lingüístico y para qué sirve. Pregúnteles también qué creen que harán en las siguientes actividades.

Desarrollo de actividades

Actividad 1. Identificación general de las lenguas que se hablan en la clase

1. Copie las siguientes preguntas en el pizarrón y pida a sus alumnos que las contesten en una hoja para entregar. Sugiera que aquellos que saben hablar y escribir la lengua indígena que predomina en la comunidad (o alguna otra) contesten las preguntas en esta lengua. Haga usted el mismo ejercicio.

Nombre:

¿Qué lengua(s) hablas?

¿En dónde la(s) aprendiste?

¿En dónde utilizas esta(s) lengua(s)?

¿Con quiénes hablas esta(s) lengua(s)?

2. Una vez que sus alumnos hayan respondido las preguntas, pídeles que escriban un párrafo que integre las respuestas. Prepare, con los datos que usted contestó, un modelo similar al siguiente y preséntelo a sus alumnos.

Yo me llamo Pascual, hablo tsotsil, español, estoy aprendiendo tseltal y también inglés. Mi madre me enseñó a hablar la lengua tsotsil. Hablo tsotsil con mi familia y con algunos amigos. Aprendí a leer y escribir tsotsil en la escuela.

3. Cada uno de sus alumnos deberá escribir y leer su párrafo. Los jóvenes deberán entregarle la hoja con los datos mencionados, la cual será el primer insumo para integrarse al expediente de cada alumno.

Con las actividades anteriores usted tendrá un primer acercamiento de las lenguas que hablan, escriben y leen sus alumnos. Es importante que identifique si en el grupo se habla una sola variante de la lengua indígena o si hay otras. Si usted es hablante de la lengua indígena que predomina en la localidad y después de estas actividades se da cuenta que la mayoría de sus alumnos habla esta lengua, puede continuar las actividades posteriores únicamente hablando en dicha lengua. Sin embargo, si detecta que hay jóvenes que sólo hablan el español u otra lengua, será necesario seguir en español, al menos durante estas actividades de diagnóstico.

Actividad 2. Expresión oral

Con la siguiente actividad usted podrá evaluar el nivel de expresión oral (en lengua indígena y en español) de sus alumnos.

1. Pida a cada estudiante que elabore un dibujo del lugar en donde vive que integre a miembros de su familia y alguna actividad que realiza con ellos.
2. Cada estudiante deberá describir su dibujo.
 - a) Para apoyar la actividad puede hacer preguntas del siguiente tipo:

- ¿Quiénes aparecen?
- ¿Qué están haciendo las personas que aparecen?
- ¿Qué objetos aparecen en el dibujo?
- ¿Cómo son esas personas/objetos/cosas?

b) Escuche a sus alumnos e identifique si:

- Entienden sus instrucciones en lengua indígena.
- Describen con fluidez lo que presenta el dibujo (si utilizan palabras aisladas u oraciones completas, por ejemplo).
- Pueden describir objetos, animales, personas.
- Utilizan un vocabulario extenso o limitado.
- Se expresan en la lengua indígena utilizando préstamos del español.
- Se expresan en la lengua indígena utilizando muletillas en español (como este, bueno, ¿no?).

Actividad 3. Escritura

Para evaluar el nivel de escritura en la lengua indígena y el español u otra lengua realice estas actividades.

1. Dicte a sus alumnos algunas palabras o un párrafo breve en la lengua indígena que predomine en la localidad donde se ubique la escuela.
2. Identifique si utilizan correspondencias gráfico-fónicas al escribir.
3. Pida sus alumnos que escriban un cuento a partir del dibujo que hicieron. Revise en casa lo que escribieron sus alumnos identificando los siguientes aspectos.
 - a) Utilización de algún alfabeto en particular.
 - b) Coherencia en lo escrito.
 - c) Uso de oraciones completas y conectores.
 - d) Vocabulario.

Actividad 4. Lectura

1. Elija algunos de los cuentos que entregaron sus alumnos y llévelos a clase para que los lean en voz alta. Trate de no interrumpirlos durante la lectura. Evite burlas o comentarios negativos sobre el trabajo de sus alumnos. Si se detienen o tienen dificultades para leer no los regañe, establezca un ambiente de confianza.
2. Identifique en aquellos alumnos que leen en lengua indígena:
 - a) Fluidez en la lectura.
 - b) Pronunciación.

Actividad 5. Comprensión de la lengua

1. Elabore preguntas sobre el cuento leído para captar el nivel de comprensión de sus alumnos. Usted puede:
 - a) terminar la historia y luego hacer preguntas de comprensión, o
 - b) interrumpir la historia en segmentos clave de comprensión y pedir a los alumnos que hagan un pronóstico del final.
2. Identifique:
 - a) Si los alumnos comprendieron de manera general el texto leído.
 - b) Si captaron las ideas principales.
 - c) Si hubo palabras que no comprendieron.



Instrumento de diagnóstico sociolingüístico

Primero, segundo y tercer grados Hoja de registro. Secundaria

El registro de los datos se hará en una hoja por cada alumno incluyendo la siguiente información:

Nombre del alumno:
Nombre del profesor:
Nombre de la escuela:
Ubicación:
Ciclo de la educación básica que está cursando:
Grado y grupo:
Lengua que utilizó el docente para dar las instrucciones:

Tras la realización de la ficha de diagnóstico, observe la siguiente tabla y tache la opción que describa mejor el desempeño oral del alumno.

Uso de la lengua

	Nada	Muy poco	Sí, aunque con algunas fallas	Sí, sin ninguna complicación	Observaciones
Usa la lengua indígena durante las actividades.					
Usa el español durante las actividades.					

Expresión oral en lengua indígena

	Nada	Muy poco	Sí, aunque con algunas fallas	Sí, sin ninguna complicación	Observaciones
Se expresa en forma clara, utilizando oraciones, ideas completas.					
Da su opinión sobre temas diversos, argumentando cuando es necesario.					
Utiliza un lenguaje diferente acorde al tipo de interlocutor.					
Utiliza el lenguaje oral en forma creativa.					
Utiliza vocabulario escolar especializado.					

Comprensión de la lengua en lengua indígena

	Nada	Muy poco	Sí, aunque con algunas fallas	Sí, sin ninguna complicación	Observaciones
Atiende instrucciones orales y escritas.					
Entiende una conversación cotidiana o una discusión sin dificultad.					
Comprende la información de un texto escrito u oral.					
Entiende vocabulario escolar especializado.					

Lectura en lengua indígena

	Nada	Muy poco	Sí, aunque con algunas fallas	Sí, sin ninguna complicación	Observaciones
Lee en voz alta con soltura.					

Escritura en lengua indígena

	Nada	Muy poco	Sí, aunque con algunas fallas	Sí, sin ninguna complicación	Observaciones
Escribe como se oye, es decir, usa correspondencias gráfico-fónicas al escribir.					
Escribe textos breves en lengua indígena.					
Localiza información en textos escritos.					
Escribe resúmenes sobre el contenido de un texto escrito.					
Utiliza el lenguaje escrito en forma creativa.					

Anexo 2

Documentos jurídicos y normativos

A continuación se muestran algunos fragmentos de diferentes documentos jurídicos y normativos (nacionales e internacionales) que pueden utilizarse en el salón de clases como tema de reflexión y análisis vinculados a la valoración y fortalecimiento de las lenguas indígenas del país.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917

Texto vigente

Última reforma publicada DOF 19-07-2013

Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales

establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacita-

ción productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

V. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.

Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

*Fe de erratas al párrafo DOF 09-03-1993.
Párrafo reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012*

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los

derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Párrafo reformado DOF 10-06-2011

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Párrafo adicionado DOF 26-02-2013

- I.** Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II.** El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a)** Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b)** Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

Inciso reformado DOF 26-02-2013

- c)** Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la

convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

Inciso reformado DOF 09-02-2012, 26-02-2013

- d)** Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

Inciso adicionado DOF 26-02-2013

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las Instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

Fracción reformada DOF 12-11-2002, 26-02-2013

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modali-

dades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alen- tará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

Fracción reformada DOF 12-11-2002, 09-02-2012

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

Párrafo reformado DOF 12-11-2002

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

Fracción reformada DOF 26-02-2013

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

Fracción reformada DOF 26-02-2013

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

- a)** Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b)** Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c)** Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes. El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de esta, de la Comisión Permanente, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si la

Cámara de Senadores no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal.

En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal.

Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por períodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Los integrantes no podrán durar en su encargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el periodo respectivo. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos en que actúen en representación del Instituto y de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia.

La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.

La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarios que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federal y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones.

Fracción adicionada DOF 26-02-2013

Artículo reformado DOF 13-12-1934, 30-12-1946, 09-06-1980, 28-01-1992, 05-03-1993

Ley General de Educación

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993

Texto vigente

Última reforma publicada DOF 20-04-2015

Artículo 7o.

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

Fracción reformada DOF 13-03-2003

Artículo 21.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes y, para la educación básica y media superior, deberán observar lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente. (...)

En el caso de los maestros de educación indígena que no tengan licenciatura como nivel mínimo de formación, deberán participar en los programas de capacitación que diseñe la autoridad educativa y certificar su bilingüismo en la lengua indígena que corresponda y el español.

Artículo reformado DOF 02-07-2010, 28-01-2011, 11-09-2013

Artículo 33, inciso XIII.

Proporcionarán materiales educativos en las lenguas indígenas que correspondan en las escuelas en donde asista mayoritariamente población indígena.

Fracción adicionada DOF 02-07-2010

Artículo 38.

La educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios.



Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación
el 13 de marzo de 2003

Texto vigente

Última reforma publicada DOF 09-04-2012

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Artículo 2. Las lenguas indígenas son aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación.

Artículo 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

Artículo 4. Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.

Artículo 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

Artículo 6. El Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana. Además, destinará un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación masiva concesionados, de acuerdo a la legislación aplicable, para la emisión de programas en las diversas lenguas nacionales habladas en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura, tradiciones orales y el uso de las lenguas indígenas nacionales de las diversas regiones del país.

Artículo 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo, conforme a lo siguiente:

a) En el Distrito Federal y las demás entidades federativas con municipios o comunidades que hablen lenguas indígenas, los Gobiernos correspondientes, en consulta con las comunidades indígenas originarias y migrantes, determinarán cuáles de sus dependencias administrativas adoptarán e instrumentarán las medidas para que las instancias requeridas puedan atender y resolver los asuntos que se les planteen en lenguas indígenas.

b) En los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en todas sus instancias.

La Federación y las entidades federativas tendrán disponibles y difundirán a través de textos, medios audiovisuales e informáticos: leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obras, servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de sus correspondientes beneficiarios.

Artículo 8. Ninguna persona podrá ser sujeto a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable.

Capítulo II

De los Derechos de los Hablantes de Lenguas Indígenas

Artículo 9. Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

Artículo 10. El Estado garantizará el derecho de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado en la lengua indígena nacional de que sean hablantes. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades federales responsables de la procuración y administración de justicia, incluyendo las agrarias y laborales, proveerán lo necesario a efecto de que en los juicios que realicen, los indígenas sean asistidos gratuitamente, en todo tiempo, por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua indígena y cultura.

En los términos del artículo 5o., en las entidades federativas y en los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en las instancias que se requieran.

Artículo 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Artículo 12. La sociedad y en especial los habitantes y las instituciones de los pueblos y las comunidades indígenas serán corresponsables en la realización de los objetivos

de esta Ley, y participantes activos en el uso y la enseñanza de las lenguas en el ámbito familiar, comunitario y regional para la rehabilitación lingüística.

Capítulo III

De la Distribución, Concurrencia y Coordinación de Competencias

Artículo 13. Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:

- I.** Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas;
- II.** Difundir en las lenguas indígenas nacionales de los beneficiarios, el contenido de los programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas;
- III.** Difundir a través de los medios de comunicación las lenguas indígenas nacionales de la región para promover su uso y desarrollo;
- IV.** Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional;
- V.** Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura;
- VI.** Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate;
- VII.** Impulsar políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias;
- VIII.** Crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales;
- IX.** Procurar que en las bibliotecas públicas se reserve un lugar para la conservación de

la información y documentación más representativa de la literatura y lenguas indígenas nacionales;

X. Apoyar a las instituciones públicas y privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas, que realicen investigaciones etnolingüísticas, en todo lo relacionado al cumplimiento de los objetivos de esta Ley;

XI. Apoyar la formación y acreditación profesional de intérpretes y traductores en lenguas indígenas nacionales y español;

XII. Garantizar que las instituciones, dependencias y oficinas públicas cuenten con personal que tenga conocimientos de las lenguas indígenas nacionales requeridas en sus respectivos territorios;

XIII. Establecer políticas, acciones y vías para proteger y preservar el uso de las lenguas y culturas nacionales de los migrantes indígenas en el territorio nacional y en el extranjero;

Fracción reformada DOF 06-04-2010

XIV. Propiciar y fomentar que los hablantes de las lenguas indígenas nacionales participen en las políticas que promuevan los estudios que se realicen en los diversos órdenes de gobierno, espacios académicos y de investigación, y

Fracción reformada DOF 06-04-2010

XV. Instrumentar las medidas necesarias para que en los municipios indígenas del país, las señales informativas de nomenclatura oficial así como sus topónimos, sean inscritos en español y en las lenguas originarias de uso en el territorio.

Fracción adicionada DOF 06-04-2010



Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Artículo 28

- 1.** Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.
- 2.** Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.
- 3.** Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.



Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Publicado en marzo 2008

Artículo 13

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Artículo 14

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
2. Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.
3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos

Publicado en abril 1998

Artículo 3

1. Esta Declaración considera como derechos personales inalienables, ejercibles en cualquier situación, los siguientes:

el derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística;

el derecho al uso de la lengua en privado y en público;

el derecho al uso del propio nombre;

el derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de la comunidad lingüística de origen;

el derecho a mantener y desarrollar la propia cultura;

y el resto de derechos de contenido lingüístico reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 16 de diciembre de 1966 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la misma fecha.

2. Esta Declaración considera que los derechos colectivos de los grupos lingüísticos, además de los establecidos por sus miembros en el apartado anterior, también pueden incluir, de acuerdo con las puntualizaciones del artículo 2.2:

el derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura;

el derecho a disponer de servicios culturales;

el derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación;

el derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas.

3. Los derechos de las personas y los grupos lingüísticos mencionados anteriormente no deben representar ningún obstáculo en la interrelación y la integración de éstos en la comunidad lingüística receptora, ni ninguna limitación de los derechos de esta comunidad o de sus miembros a la plenitud del uso público de la lengua propia en el conjunto de su espacio territorial.

Artículo 27

Toda comunidad lingüística tiene derecho a una educación que permita a sus miembros el conocimiento de las lenguas vinculadas a la propia tradición cultural, tales como las lenguas literarias o sagradas, usadas antiguamente como lenguas habituales de la propia comunidad.

Artículo 28

Toda comunidad lingüística tiene derecho a una educación que permita a sus miembros adquirir un conocimiento profundo de su patrimonio cultural (historia y geografía, literatura y otras manifestaciones de la propia cultura), así como el máximo dominio posible de cualquier otra cultura que deseen conocer.

Artículo 29

1. Toda persona tiene derecho a recibir la educación en la lengua propia del territorio donde reside.

2. Este derecho no excluye el derecho de acceso al conocimiento oral y escrito de cualquier lengua que le sirva de herramienta de comunicación con otras comunidades lingüísticas.

Artículo 30

La lengua y la cultura de cada comunidad lingüística deben ser objeto de estudio y de investigación a nivel universitario.

Artículo 36

Toda comunidad lingüística tiene derecho a disponer de todos los medios humanos y materiales necesarios para asegurar el grado deseado de presencia de su lengua y de autoexpresión cultural en los medios de comunicación de su territorio: personal debidamente formado, financiación, locales y equipos, medios tecnológicos tradicionales e innovadores.

Artículo 37

Toda comunidad lingüística tiene derecho a recibir, a través de los medios de comunicación, un conocimiento profundo de su patrimonio cultural (historia y geografía, literatura y otras manifestaciones de la propia cultura), así como el máximo grado de información posible de cualquier otra cultura que deseen conocer sus miembros.

Artículo 38

Todas las lenguas y las culturas de las comunidades lingüísticas deben recibir un trato equitativo y no discriminatorio en los contenidos de los medios de comunicación de todo el mundo.

Artículo 40

Toda comunidad lingüística tiene derecho a disponer, en el campo informático, de equipos adaptados a su sistema lingüístico y herramientas y productos en su lengua, para aprovechar plenamente el potencial que ofrecen estas tecnologías para la autoexpresión, la educación, la comunicación, la edición, la traducción, y, en general, el tratamiento de la información y la difusión cultural.

Artículo 43

Toda comunidad lingüística tiene derecho a acceder a las obras producidas en su lengua.

Artículo 44

Toda comunidad lingüística tiene derecho a acceder a las programaciones interculturales, a través de la difusión de una información suficiente, y que se apoyen las actividades de aprendizaje para extranjeros o de traducción, doblaje, post-sincronización y subtitulado.

Artículo 47

1. Toda comunidad lingüística tiene derecho a establecer el uso de su lengua en todas las actividades socioeconómicas dentro de su territorio.



*Estrategias para el uso, desarrollo y aprendizaje de
las lenguas indígenas en educación básica.*

Lecciones derivadas de la experiencia

se imprimió en los talleres de
Uno y medio publicidad México, S. de R.L. de C.V.
con domicilio en Marcelo núm. 9, col. Del Valle
C.P. 03100, Delegación Benito Juárez,
en el mes de octubre de 2015.
El tiraje fue de 3 000 ejemplares.

ISBN: 978-607-9116-23-1



9 786079 116231


DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Este material está dirigido a docentes que trabajan con niños o jóvenes de los cuatro periodos de la educación básica (preescolar a secundaria), en localidades que tienen población indígena. La autora presenta cinco estrategias que pueden emplearse para el trabajo con las lenguas originarias nacionales en el salón de clases.

Estas estrategias parten del aula como espacio diverso en el que conviven alumnos con diferentes lenguas maternas, muchos de ellos bilingües, con distintos niveles de dominio de sus lenguas. Proponen actividades u opciones de trabajo a partir de la relación entre lengua y cultura indígenas, vinculando directamente desarrollo y aprendizaje de las lenguas con diversos contenidos culturales, en los que se manifiestan diferentes prácticas sociales del lenguaje.

Las orientaciones para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas nacionales se sustentan en el enfoque de la educación intercultural bilingüe, el cual tiene, entre otros propósitos, el de que todos los sujetos de la educación desarrollen su competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en su lengua materna y en una segunda lengua.

En el marco de este enfoque, se propone la enseñanza de las lenguas originarias nacionales como una de las acciones que permiten fortalecerlas. Estas estrategias sugieren espacios de interacción que permiten a alumnos y maestros, mediante el trabajo con la lengua indígena, conocer, reconocer y valorar sus lenguas y su cultura.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

